Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 39-2019

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (39-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas con quince minutos del lunes nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para celebrar SESIÓN ORDINARIA de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias:
   - 1.1 Carta del Dr. Carlos Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicitando audiencia para conversar acerca de la contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández y la autorización para la ampliación del horario de funcionamiento de esa Unidad.
   - 1.2 Solicitud de audiencia por parte de la Licda. Amanda Aracely Méndez, paciente que asistió a la clínica del Programa de Especialización en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado.

2º. Lectura y aprobación de las Actas No. 37-2019 y 38-2019.
3º. Lectura y aprobación de la Agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones Financieras.
   - 5.1 Ayuda Becaria y solicitud de licencia sin goce de sueldo para el Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García, Profesor Titular I del Área de Patología, Departamento de Diagnóstico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
   - 5.2 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, solicitando autorización por la compra de 24 banderas de la Facultad de Odontología por la erogación de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.4,680.00).
   - 5.3 Solicitud de ayuda económica para la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, para el año 2020.
   - 5.4 Solicitud de viáticos para los Doctores Kenneth Roderico Pineda Palacios, Diego Alejandro Estrada Fión, Pedro José Asturias Sueiras y Carlos Guillermo Alvarado Barrios.
   - 5.5 Solicitud de un enmarcado negro para diploma a estudiante Alex Josué Pérez Ruiz.
   - 5.6 Solicitud de revisión del Punto Quinto, Inciso 5.2, subinciso 5.2.1 y 5.2.2 del Acta No. 33-2019 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día viernes 19 de julio de 2019 relacionado con la actividad conmemorativa del Día del Niño.
   - 5.7 Ejecución presupuestaria de la facultad de Odontología para el presente ciclo académico 2019.

6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
   - 7.1 Información General.

8º. Nombramientos y asuntos académicos.
   - 8.1 Carta del Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, solicitando ampliación de un mes para terminar la reestructuración de la Programación Docente del Curso de Restaurativa, para el año 2020.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.2 Solicitudes de los Directores de Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología, con respecto a las modificaciones pertinentes a los cursos que están dentro de las programaciones docentes para los estudiantes afectados por el cierre del campus central.
8.3 Carta del Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, en la cual envía la terna de profesionales para el nombramiento de un profesor para el sistema de radiografía digital del 25 de julio al 06 de septiembre de 2019.
8.4 Carta de la Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa, PhD. Directora del Departamento de Educación Odontológica, en respuesta a lo solicitado por este Órgano de Dirección, para presentar una propuesta de cursos de investigación de primero a quinto año de la Carrera de Cirujano Dentista.
8.5 Propuesta de Concursos de Oposición.
8.6 Solicitud de la Dra. Carmen Alicia Morales Castañeda, para el reconocimiento y aval de las actividades realizadas con fines administrativos de promoción docente.
8.7 Resultados de la evaluación docente correspondiente al año 2018.
8.8 Revisión del Punto Séptimo, Inciso 7.7, Subinciso 7.7.3 del Acta No. 33-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el día lunes 19 de julio de 2019 relacionado con la elaboración y entrega de una propuesta de reestructura curricular para el actual plan de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista utilizando para el efecto el modelo de unidades integrales integradoras.
8.9 Dictamen del Departamento de Educación Odontológica relacionado con el Protocolo de Investigación "Prevalencia de Candidosis Oral Asociada al uso de Prótesis Dentales" de la Facultad de Ciencias Médicas.
8.10 Solicitud de opinión a la Dirección General de Docencia sobre la parte académica previo a convocar a concursos de oposición de esta Facultad.

9º. Asuntos administrativos.
9.1 Carta de Actividad Comercial, solicitando información acerca del convenio realizado con el Banco Industrial del cajero automático, ubicado en el Edificio M-4, primer piso.
9.2 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. Julissa Marisela Armis Boch.
9.3 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. María Isabel Molina Muñiz.
9.4 Carta del señor Marco Tulio Lemus Pérez, Representante Legal de la Empresa Neva, S.A., solicitando la renovación de su contrato, para el año 2020.
9.5 Carta del Dr. Edgar Flores, Representante Legal de la Empresa Importadora y Exportadora Gil, solicitando seguir arrendando el local, ubicado en el edificio M-3, primer piso.
9.6 Carta de la Comisión para la Actividad Comercial, informando el estado de los arrendatarios de la Facultad de Odontología.
9.7 Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la señora Onelia Johanna Donis Rodríguez, por asuntos personales del 02 de septiembre al 31 de octubre de 2019.
9.8 Carta del Director del Área Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar Sánchez Rodas mediante la cual adjunta la programación de supervisiones del Programa Ejercicio Profesional Supervisado para los meses de septiembre y octubre de 2019.

10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes:
12.1 Del Decano.
12.1.1 Situación del día viernes 13 de septiembre de 2019.
12.1.2 Información relacionada con una investigación que realizará la Facultad de Ciencias Económicas en todo el campus universitario.
12.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.2.1 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de las actividades realizadas durante los días en que se dio el cierre de las instalaciones del campus central, según lo solicitado en Circular REF. F.O.SG. 030/2019.

12.2.2 Información del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca del Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032 elaborado por Segeplan.

12.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.

12.3.1 Informe de los itinerarios de viáticos de las supervisiones que se realizan a los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de los meses de julio y agosto de 2019.

12.3.2 Informe del Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, con respecto a la Comisión Técnica Multisectorial de Salud, en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- durante el año 2018.

12.3.3 Informe del Dr. Edgar Sánchez Rodas, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, en la cual hace del conocimiento que se realizó la actividad "Conocimiento del Área Rural Guatemalteca" –CARG– (conocida como epesito), con estudiantes del Quinto Año de la Carrera de Cirujano Dentista del 19 al 23 de agosto del presente año. Asimismo, solicita la aprobación de viáticos y combustible.

12.3.4 Carta de la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Profesora del Departamento de Educación Odontológica, con respeto a la resolución de Junta Directiva, en el Punto Décimo Primero, Inciso 11.1, Subinciso 11.1.1, Subnumerales 11.1.1.1, 11.1.1.2 y 11.1.1.3 del Acta 32-2019.

12.3.5 Carta del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Coordinador Docente de Biblioteca, informando que recibió en calidad de donación tres libros para la Biblioteca por parte del Dr. Víctor M. Esponda Gaxiola y una copia en dos tomos de la "Odontología en Colombia, La Historia Cultural".

12.3.6 Carta suscrita por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Coordinador Docente de Biblioteca y la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora Administrativa de Biblioteca, solicitando se autorice la exoneración de los préstamos de los libros de la Biblioteca por el cierre de las instalaciones universitarias.

12.3.7 Declaración de Responsabilidad del Estudiante de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la realización de la actividad "Conocimiento del Área Rural Guatemalteca" –CARG– (conocida como epesito), con estudiantes del Quinto Año de la Carrera de Cirujano Dentista del 19 al 23 de agosto del presente año.

12.4 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.

12.4.1 Carta del Br. David Isaac Anleu López, carné universitario 201407315, solicitando la reposición del quinto examen parcial de Patología I.

12.4.2 Carta de la Br. Diana Prisila Gaytán Juárez, carné universitario 201213660, solicitando la reposición del quinto examen parcial de Patología I.

12.4.3 Carta de la Asociación de Estudiantes de Odontología –AEO-.

12.5 Extra-facultativos.

13º. Otros asuntos.

13.1 Audiencia al Dr. Carlos Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicitando audiencia para la contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández y autorización para la ampliación del horario de funcionamiento de la Escuela de Estudios de Postgrado.

13.2 Licda. Amanda Aracely Méndez, paciente de la clínica de Rehabilitación Oral.

14º. Constancias.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Carta del Dr. Carlos Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicitando audiencia para conversar acerca de la contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández y la autorización para la ampliación del horario de funcionamiento de esa Unidad.

Se conoció carta de fecha 03 de septiembre de 2019, Ref. EPFO-217-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. De manera atenta me dirijo a ustedes para solicitar audiencia al Consejo Académico de Postgrado, con motivo de retomar los temas: a) Contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández: esto debido al retraso en el área de investigación de postgrado y la necesidad de implementar los cursos y revisiones de tesis, además de proyectos de investigación. b) Autorización para la ampliación del horario de funcionamiento de la Escuela de Estudios de Postgrado: esto responde a la demanda de atención de pacientes y la necesidad de recuperar el tiempo y los ingreso de la Clínica de Postgrado durante el cierre de las instalaciones de USAC. Como parte del proyecto se tiene contemplada la contratación del personal docente y administrativo siguiente: docente responsable de la asignación, supervisión y finalización del tratamiento; auxiliar de tesorería de postgrado responsable del manejo de los pagos; asistente de clínica odontológica y secretaria, responsables del manejo administrativo, la agenda, materiales dentales y procesos de esterilización. (adjunto hoja detallada del costo de las contrataciones del proyecto). Agradeciendo su atención, suscribo la presente, muy atentamente...". Al respecto la Junta Directiva discute en torno a la solicitud del Dr. Alvarado Barrios y concede la audiencia solicitada.

Se presentan a la sesión los siguientes miembros del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado: el Director, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios; el Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, y el Coordinador de Clínicas, Dr. Miguel Eduardo Ortíz Ponciano. Se excusaron por no acudir a la sesión el Coordinador de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Dr. Gerson Rudick Chinchilla, el Coordinador de la Maestría en Cirugia Bucal y Maxilofacial, Dr. Marco Vinicio Ortíz Flores, y el Coordinador de la Maestría en Endodoncia, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, este último por atender compromisos docentes. Luego de agradecer la audiencia, el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado interviene y explica las razones por las cuales se solicita la contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández en el Instituto de Investigaciones de dicha Escuela, dentro de las cuales sobresale la formación y ámbito de trabajo actual del Dr. Argueta. Se trata de un valioso profesional que desarrolla sus actividades en el campo de la investigación y al no ser Cirujano Dentista, conoce otras fuentes de financiamiento que pudieran ser de mucho valor para la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad. Además tiene experiencia realizando investigación y publicando los resultados de la misma, lo cual es algo deseable y de mucho beneficio también. En otras palabras abre nuevas alternativas para el crecimiento de la calidad académica de la Escuela. Así mismo explica la intención de conformar un equipo de personas que impulsen la investigación para lo cual se ha buscado a alguien fuera de ámbito odontológico para lograr esos objetivos. En relación a la ampliación de horario de la Escuela de Estudios de Postgrado de 2 horas de lunes a viernes (15.30 a 17.30 hrs) y de 5 horas (de 7:30 a 12:30 hrs) los sábados, se solicita para poder recuperar un poco el tiempo perdido con la reciente situación vivida por la Universidad, lo cual es muy malo económicamente para los programas autofinanciables como los que maneja la Facultad de Odontología por medio de la Escuela de Estudios de Postgrado. Los distintos miembros del Consejo Académico explican como el cierre de la ciudad universitaria les afectó y porque han propuesto la ampliación de horario como una medida que les permita además de recuperar la atención de los pacientes y por



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

ende los ingresos de la Escuela, también el retorno de los pacientes que son referidos a clínicas particulares para tratamientos específicos como lo son los tratamientos periodontales, operatoria y coronas sobre tratamientos de canales. Al respecto se conversó ampliamente sobre la participación de estudiantes seleccionados que pudieran realizar tratamientos clínicos determinados que les pudieran ser convalidados para su promoción, de tal forma que todos ganen en esta interacción. Luego se profundizó un poco sobre los tratamientos periodontales y se intentó buscar conjuntamente una alternativa viable tanto para la Escuela de Estudios de Postgrado como para los estudiantes de grado. Después de conversar un poco sobre la posibilidad de eso, concluyen su participación y se retiran del salón de sesiones.

1.2 Solicitud de audiencia por parte de la Licda. Amanda Aracely Méndez, paciente que asistió a la clínica del Programa de Especialización en Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado.

El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas informa a la Junta Directiva que la Licda. Amanda Aracely Méndez Tello, paciente de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad ha solicitado por medio del Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador del Programa Maestría en rehabilitación Oral que este Órgano de Dirección conozca su situación, pues han ocurrido algunos hechos que le afectan su salud y desea exponerlos. Todo ello previo al cierre de la Ciudad Universitaria ocurrido el 30 de julio de 2019. Luego conoce la carta de fecha 17 de junio de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva por la mencionada paciente, la que literalmente dice: ..."Con un atento saludo me dirijo a ustedes, para exponer lo siguiente: El 10 de junio del año 2015, inicié tratamiento de restauración oral en la clínica adscrita a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología. El Doctor Eddy Mazariegos, fue a quien le asignaron mi caso. Yo le expresé que en ese momento usaba una prótesis superior removible y que mi deseo era ver la posibilidad que con implantes pudiera usar una prótesis fija. Yo aún contaba con 7 piezas dentales. Al iniciar el tratamiento, me fue indicado que tenía que hacer pagos a la Universidad, por materiales que utilizaban en la clínica los cuales detallo: Q. 500.00 Recibo No. 0254259, 18/06/2018; Q. 1,000.00 Recibo No. 0257821 18/08/2019; Q. 3,000.00 recibo No. 0261122 09/10/2015 y Q. 2.000.00 Recibo No. 0264017 27/10/2015. Total Q6,500.00 (adjunto fotocopia de los recibos) (sic) Adicional le di otra cantidad para la compra de material, pero fue depositado a la cuenta personal del Dr. Mazariegos, porque esa fue la instrucción dada, de lo cual no cuento con recibo. En el transcurso de todo el diagnóstico, me realizaron varias radiografías y tomografías, para ver si existía hueso para los implantes, pero al expresarle que me habían diagnosticado osteoporosis, me informó que habían estudiado mi caso y que lo más prudente era que no se colocaran implantes y que haría una prótesis removible superior y una inferior de 4 piezas. Durante todo el proceso, realizó varias fotografías, varias pruebas para la prótesis, pero como yo tenía piezas dentales, nunca me hizo una prueba formal de la prótesis. No hubo avances durante mucho tiempo. El Dr. Eddy Mazariegos se graduó y mi caso lo continuó la Dra. Yenisei Morales Berreondo, de quien en adelante me referiré como la Dra. Morales. Ella al retomar mi caso, me realizó varias radiografía (sic) y yo le expresé que el tratamiento para la osteoporosis (alendronato) no lo había continuado, que solo tomaba calcio. Junto con el Dr. Juan José (ignoro su apellido) retomaron la posibilidad de colocar implantes. Me envió a la Universidad Francisco Marroquín para realizar dos tomografías y me informó que sí existía la posibilidad de poner 6 implantes, pero que había que extraer las piezas dentales que yo tenía. Así mismo tenía que injertar hueso. Yo pregunté si estaba segura que era factible colocar implantes y me dijo que sí, por lo que acepté continuar con el tratamiento. La fecha exacta de la cirugía para extraerme las piezas, no la tengo presente, pero fue realizada en la clínica de posgrado, Yo asumí los gastos de la anestesióloga, pero no me dieron factura ni



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

recibo. Ese mismo día me colocó la prótesis que el Dr. Eddy Mazariegos había dejado, la cual ya había sufrido cambios por estar sin uso, y no era adecuada para mi boca, por lo que sufrí de crisis nerviosa al verme con esa prótesis antiestética, por lo que le expresé mi desagrado y me negué a usarla. Pedí hablar con el coordinador de esa área, quien muy amablemente me expresó que le darían solución a mi caso. El Dr. Juan José fue quien arregló la prótesis y mejoró bastante mis perspectivas, pero aún con defectos porque me quedaba floja. La Dra. Morales tomó muestra para hacer otra prótesis, la cual uso desde entonces. Entre este período y la colocación de los implantes, me realizó un tratamiento de blanqueamiento para las piezas inferiores, costo del tratamiento Q600.00, no me extendió factura ni recibo. Para programar la colocación de los implantes, como se había acordado, yo tenía que pagar los implantes y aditivos, etc, (sic) que se necesitara, me dio instrucciones de pagar Q. 4,000.00 a la Universidad (los recibos de este y otros pagos, no los tengo, pero voy a solicitar que me permitan buscarlos en el sistema, porque realicé otros pagos) y Q3,000.00 en efectivo que le entregué a ella personalmente para gastos de laboratorio. Así mismo me solicitó otros pagos, para lo cual extendí 2 cheques: Cheque No. 00001392 del Banrural por la cantidad de Q 8,000.00 de fecha 27/07/2018 y Cheque No. 48665216 del GYT Continental, por la cantidad de Q7,000.00 de fecha 29/08/2018. (adjunto fotocopia simple de ambos cheques) (sic) En ambos casos, me indicó que ella distribuiría los pagos correspondientes ala universidad y de laboratorio y me extendió el recibo simple sin número por la cantidad de Q 12,000.00 con fecha 27/7/2018 por concepto de tratamiento dental. (adjunto fotocopia simple del recibo). La Dra. Morales procedió a colocar 6 implantes. De los 6 implantes perdí 2 y me quedaron 4. Me dijo que en septiembre volvería a colocar los 2 implantes que perdí. Debido a que ella ya estaba en los trámites de su graduación, le pregunté la fecha en que me volvería a colocar los implantes y me dijo que la iba a programar en su clínica en el mes de noviembre y con la supervisión del Dr. Juan José. En noviembre volví a contactarla, pero me indicó que no iba a ser posible y que en enero del año 2019 iba a pedir permiso en la clínica de posgrado para que ella pudiera continuar con mi tratamiento. En enero del año 2019, me contacté nuevamente con la Dra. Morales para pedir cita y me informó que ya no sería posible que ella regresara a la clínica de posgrado, para continuar con mi tratamiento porque las autoridades había cambiado al coordinador de la maestría y a todos los docentes. Me propuso que ella podía verme en su clínica. Yo le expresé que para mí era mejor por razones de tiempo y comodidad que me siguieran viendo en la clínica de posgrado. Me explicó que aún no estaban dando citas, que posiblemente en abril, y que además quien retomara mi caso lo haría desde cero y que llevaría más tiempo finalizar mi tratamiento. Que si yo accedía a ir a su clínica, ella se comprometía a terminar mi tratamiento **y que yo iba a incurrir en más gastos, porque yo ya había pagado todo mi tratamiento. Hasta la fecha, no he pagado nada adicional.** Posteriormente le dije que mejor me quedaba aquí en la Universidad, pero me indicó que entonces le diera tiempo porque mi expediente no lo había dejado en la clínica, (sic) Acudí a la clínica de posgrado para pedir cita, pero la secretaria me indicó que aún no estaban dando citas. Por lo anterior accedí continuar el tratamiento en la clínica de la Dra. Morales, **y recalcando el compromiso que ya no incurría en gastos.** Transcurrido el tiempo pregunté cuándo iba a colocarme los 2 implantes perdidos, pero me dijo que **ya no me los colocaría porque yo había perdido hueso, y que me quedaría solo con 4.** En otra cita me explicó que por tener solo 4 implantes que no era posible atornillar los dientes porque había mucho espacio y me explicó otros inconvenientes y que entonces iba a utilizar otro procedimiento, que me permitiría que la prótesis no se moviera. Esto era colocar aditamentos para prótesis removibles soportada por implantes. Para ello, hizo un rebasado de la prótesis. sin (sic) embargo esto no ha funcionado muy bien en boca, y he tenido varios problemas y recientemente perdí otro implante en el lado izquierdo, quedando solo tres. Debido a toda esta insatisfacción, en varias ocasiones le expresé a la Dra., lo arrepentida que estaba



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

de haber aceptado que me quitaran las piezas dentales que aún tenía y de haber aceptado que me pusieran los implantes, ya que no me encuentro cómoda con la prótesis. Volvía a decirle que quería regresar a la clínica de posgrado, pero ella me informó que tenía problemas y que no la querían graduar, y que estaban llamando a los pacientes que ella había tenido y le dije que a mí nunca me habían contactado y me respondió que no habían llamado porque me habían cambiado el nombre. Tomé la decisión de no continuar asistiendo a su clínica y le solicité un Estado de cuenta de los pagos que realicé, extendiéndome el mismo, en hoja simple, del cual adjunto fotocopia. Mi insatisfacción se debe a que entre pagos a la USAC, desde el año 2015, exámenes de laboratorio, pagos en efectivo entregados al Dr. Eddy Mazariegos, pagos en efectivo que entregué a la Dra. Morales, cheques girados a nombre de la Dra. Morales, panorámicas, tomografías, etc. Yo (sic) he gastado más el presupuesto que me dijeron que era de Q 26,200.00 y con la insatisfacción que al final, no solo perdí las 7 piezas dentales superiores, sino que tengo una prótesis removible y la prótesis inferior de 4 piezas, solo me tomó la muestra pero no la colocó. Por lo anterior solicito a los honorables miembros de la Junta Directiva y al Dr. Carlos Alvarado, Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, así como al Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, Coordinador de la Maestría en Rehabilitación oral (sic), que me permitan regresar para retomar mi tratamiento en la clínica de rehabilitación oral, dado que cumplí con los pagos establecidos y porque deseo finalizar mi tratamiento. Que oficialmente se le solicite a la Dra. Yenisei Melissa Morales Berreondo que responda por mi expediente, para que quien retome mi caso en la clínica de posgrado, pueda tener antecedentes de los trabajos que realizó en mi caso. Agradeciendo su atención me es grato suscribirme deferentemente,".

Por todo lo anterior, este Órgano colegiado invita a la Licda. Méndez a que asista a esta sesión para expresar lo que considere pertinente. Al presentarse la Licda. Méndez Tello agradece la oportunidad que se le brinda para poder informar a la Junta Directiva acerca de su situación. En su exposición, la Licda. Méndez Tello narra lo que reporta en su carta y aporta algunos detalles adicionales, tales como que le pidiera a la Dra. Morales Berreondo los implantes que fracasaron, a lo cual inicialmente ella accedió, pero iba a esterilizarlos antes de devolverlos. Luego, durante el mes de agosto de 2019, mientras estaba cerrada la Ciudad Universitaria se comunicó con la Dra. Morales y ofreció retornárselos acá en la Universidad, pero sigue en un impase. Ella manifiesta su deseo por retornar a la Universidad para continuar con su tratamiento. Actualmente, las restauraciones que tiene han sufrido algún desajuste que le impide comer. Así mismo hace entrega de unas fotocopias adicionales por cuatro mil quetzales que pagó a la Universidad según el Recibo 101-C-CCC No. 1300428 de fecha 30 de abril de 2019 y un recibo simple sin valor legal por el mismo monto que fue extendido por la Dra. Yenisei Melissa Morales Berreondo de fecha 8 de mayo de 2018 por concepto de "aditamentos implantes". Estima haber pagado cerca de cuarenta mil quetzales entre los pagos realizados a la Universidad y lo que le dio a ella. Ella pide a la Junta Directiva que la Dra. Morales Berreondo se comprometa a terminar su tratamiento si la Junta Directiva se lo autoriza. Argumenta que ella ya pagó y necesita estar bien, pues ella no está bien. También aclara haber ido a la clínica de la Dra. Morales pero que ahí ella no le dio dinero. En relación al expediente manifiesta que no comprende por cuanto por un lado dice que ella lo tiene por otro dice que está acá con otro nombre. Así mismo manifiesta que el estado de su cuenta en el expediente está debidamente pagado. Y expresa que ella es la dueña de los implantes y que quiere que la Dra. Yenisei Morales Berreondo se los devuelva. Inicialmente accedió a ello, pero luego le indicó que ella había hablado con el Decano y ya no los devolvería sino hasta que la Universidad estuviera abierta. También se conversa alrededor de las radiografías y tomografías que se le realizaron. Durante la exposición, la Licda. Amanda Aracely Méndez Tello responde a varias preguntas que los distintos miembros le formulan. Antes de concluir la audiencia se le pide que le dé un tiempo



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

a la Escuela de Estudios de Postgrado para encontrar la información que hace falta para buscar la forma de resolver la situación.
La Licda. Amanda Aracely Méndez Tello al concluir su intervención en la audiencia concedida, se retira del salón de sesiones.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de las Actas No. 37-2019 y 38-2019.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, dio lectura a la propuesta de las Actas No. 37-2019 y 38-2019.

La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

2.1 Aprobar el Acta No. 37-2019, con las modificaciones que estimó pertinente.
2.2 Aprobar el Acta No. 38-2019, con las modificaciones que estimó pertinente.

TERCERO: Lectura y aprobación de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

3.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones financieras:
5.1 Ayuda Becaria y solicitud de licencia sin goce de sueldo para el Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García, Profesor Titular I del Área de Patología, Departamento de Diagnóstico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
Se conoció carta de fecha 02 de septiembre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García, Profesor Titular I del Área de Patología, Departamento de Diagnóstico, que literalmente dice: ....”Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento se me autorizó ayuda becaria y licencia sin goce de sueldo según acuerdo de Junta Directiva con fecha del 08 de abril de 2019 con Ref. F.O.J.D. 306-2019, para realizar estudios en el programa de Rehabilitación Oral de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología. Atentamente solicito se me otorgue nuevamente permiso sin goce de sueldo y ayuda y (sic) becaria del 100% de mi sueldo para continuar con mis estudios en el período del 01/01/2020 al 31/12/2020. Ruego a ustedes sea incluida esta solicitud en el presupuesto del año 2020, a fin de que se realicen los trámites y previsiones correspondientes en el Departamento de Tesorería. De eta forma podré sufragar parte de los gastos generados por el Programa de estudios que inicié en el mes de abril del presente año. A continuación detallo información de mis plazas: Plaza: 109 Horas: 2 Salario: Q.2,922.00. Plaza 236 Horas. 4 Salario: Q.5,844.00 Total Q8,766.00. Sin otro particular. Atentamente...”.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.1.1 Trasladar la solicitud del Dr. Gustavo Adolfo de la Roca García a la Tesorería de la Facultad para que la misma sea tomada en cuenta en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2020 de la Facultad de Odontología.

5.1.2 Solicitar al Dr. Gustavo Adolfo de la Roca García que realice en el mes de enero de 2020 tanto la solicitud de licencia y como la de ayuda becaria.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

5.2 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, solicitando autorización por la compra de 24 banderas de la Facultad de Odontología por la erogación de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.4,680.00).
Se conoció carta de fecha 04 de septiembre de 2019, REF. S.A.F.O. 235-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se traslada cotización de la empresa comercial Distintivos Educativos, para solicitar el aval de la Junta Directiva de la FOUSAC para su autorización de la compra de veinticuatro banderas de la Facultad de Odontología para escritorio por cuatro mil seiscientos cincuenta (sic) seiscientos ochenta quetzales 00/100 (Q.4,680.00), para su conocimiento y efectos consiguientes. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo....".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.2.1 Autorizar la compra de doce (12) banderas de escritorio de la Facultad de Odontología por un monto de dos mil trescientos cuarenta quetzales 00/100 (Q.2,340.00) con cargo al renglón presupuestario No. a nombre de la empresa Distintivos Educativos.

5.2.1 Autorizar la compra de doce (12) banderas de escritorio de la Universidad de San Carlos de Guatemala por un monto de dos mil trescientos cuarenta quetzales 00/100 (Q.2,340.00) con cargo al renglón presupuestario No. a nombre de la empresa Distintivos Educativos .

5.3 Solicitud de ayuda económica para la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, para el año 2020.
Se conoció carta de fecha 05 de septiembre de 2019, sin referencia, dirigida a este Órgano de Dirección, por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Profesora Titular IV de la Unidad Docente Administrativa de Patología, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo. Les escribo para informarles que en el mes de abril del presente año, fui aceptada en el programa de Especialización en Radiología Bucal y Maxilofacial que es dictado por el Instituto Latino Americano de Altos Estudios en Estomatología (ILAE) Perú, en convenio con la Universidad Científica del Sur (UCSUR), el cual está diseñado en la modalidad semipresencial, con duración de 02 años (06 cuatrimestres académicos). La dinámica del programa de Especialización se desarrolla bajo la metodología de educación denominada blended Learning, a través de sesiones de clase expositivas en formato de video, videoconferencias de discusión y tareas por cada objetivo académico, teniendo actividades presenciales una vez por año durante un período de tres semanas, las cuales se llevarán a cabo en marzo del año 2020 y en abril del año 2021. Como es sabido en Guatemala existe carencia de profesionales con Especialización en Radiología Bucal y Maxilofacial, mi interés por estudiar y formarme en este campo de la Odontología siempre ha existido. Anteriormente fui aceptada en el programa de la Universidad de Chile pero por motivos económicos no puede realizarla. Este año con mis recursos económicos y por mi interés de seguir formándome en este ámbito ingresé al programa aprobando ya el primer cuatrimestre, el cual inició el 08 de mayo. Siendo la primera odontóloga guatemalteca en estar estudiando este programa de Especialización. El motivo por el cual les escribo es para informarles que en el mes de marzo del año 2020 y en abril del 2021 tengo que realizar la estadía presencial por tres semanas en Perú, por lo que solicito el permiso con goce de sueldo para poder asistir, además si es factible ayuda económica de viáticos y pago de matrícula para el siguiente año que es de US$300.00. Adjunto copia de la carta de aceptación al programa, plan de estudios del programa de



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Especialización por año de estudio, cuatrimestre al que pertenece y período en el que se dictan así como las fechas de rotación presencial y pre acta de la aprobación de los cursos del primer cuatrimestre. En espera de su respuesta favorable, me despido. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.3.1 Trasladar la solicitud de la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón a la Tesorería de la Facultad para que la misma sea tomada en cuenta en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2020 de la Facultad de Odontología.

5.3.2 Solicitar a la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón que realice en el año 2020 con un mes de antelación al viaje al Perú tanto la solicitud de licencia y como la de ayuda becaria correspondientes.

5.4 Solicitud de viáticos para los Doctores Kenneth Roderico Pineda Palacios, Diego Alejandro Estrada Fión, Pedro José Asturias Sueiras y Carlos Guillermo Alvarado Barrios.
Se conoció carta de fecha 05 de septiembre de 2019, Ref. EPFO-222-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. A través de la presente informo que con motivo de efectuarse el intercambio académico con la Universidad Internacional de Cataluña (UIC), y de participar en el Congreso de la Asociación Europea de Endodoncia (AEE) del 10 al 20 de septiembre de 2019 en España y Vienna (Austria), y asistir al Congreso Mundial de Estética Dental del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2019 en España, de las Maestrías en Endodoncia y Rehabilitación Oral respectivamente, solicito de manera atenta, autorizar la erogación bajo la partida presupuestal 4.5.10.2.05.131 (del presupuesto autofinanciable de Postgrado) tres días de viáticos a los Doctores: Kenneth Roderico Pineda Palacios; Diego Alejandro Estrada Fión; Pedro José Asturias Sueiras; y Carlos Guillermo Alvarado Barrios. Cabe mencionar que los gastos de inscripción al congreso, pasaje y hospedaje para acudir a dichas actividades serán cubiertos por cada uno de los docentes en mención. Agradeciendo su atención, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.4.1 Autorizar al DR. KENNETH RODERICO PINEDA PALACIOS, Registro de Personal No. 980784, tres (3) días de viáticos, con cargo a la partida presupuestal No. 4.5.10.2.05.131 (viáticos al exterior), a razón de CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES (US$195.00), diarios que asciende a un total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES (US$585.00), para que pueda asistir al intercambio académico con la Universidad Internacional de Cataluña (UIC) en Barcelona, España del 14 al 21 de septiembre de 2019.

5.4.2 Autorizar al DR. DIEGO ALEJANDRO ESTRADA FIÓN, Registro de Personal No. 20010259, tres (3) días de viáticos, con cargo a la partida presupuestal No. 4.5.10.2.05.131 (viáticos al exterior), a razón de CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES (US$195.00), diarios que asciende a un total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES (US$585.00), para que pueda asistir al intercambio académico con la Universidad Internacional de Cataluña (UIC) en Barcelona, España del 23 al 30 de septiembre de 2019.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

5.4.3 Autorizar al DR. PEDRO JOSÉ ASTURIAS SUEIRAS, Registro de Personal No. 20191346, tres (3) días de viáticos, con cargo a la partida presupuestal No. 4.5.10.2.05.131 (viáticos al exterior), a razón de CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES (US$195.00), diarios que asciende a un total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES (US$585.00), para que pueda asistir al intercambio académico con la Universidad Internacional de Cataluña (UIC) en Barcelona, España y al Congreso Mundial de Estética Dental del 29 de septiembre al 14 de octubre de 2019.

5.4.4 Autorizar al DR. CARLOS GUILLERMO AVARADO BARRIOS, Registro de Personal No. 20100520, tres (3) días de viáticos, con cargo a la partida presupuestal No. 4.5.10.2.05.131 (viáticos al exterior), a razón de CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES (US$195.00), diarios que asciende a un total de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES (US$585.00), para que pueda asistir al para que pueda asistir al Congreso de la Asociación Europea de Endodoncia del 10 al 20 de septiembre de 2019 y al intercambio académico con la Universidad Internacional de Cataluña (UIC) en Barcelona, España.

5.5 Solicitud de un enmarcado negro para diploma a estudiante Alex Josué Pérez Ruiz.
Se conoce la solicitud verbal del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, requiriendo la elaboración de un enmarcado para la entrega de un diploma de reconocimiento para el estudiante Alex Josué Pérez Ruiz, quien recibirá la distinción académica de Cum Laude.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.5.1 Autorizar la erogación de CIENTO CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.150.00), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.196 (atención y protocolo), por la elaboración de un enmarcado negro con fondo lila vidrio antireflejo, para la entrega de un diploma de reconocimiento por distinción académica de CUM LAUDE al estudiante ALEX JOSUÉ PÉREZ RUIZ, por cumplir con los requisitos que establece el Capítulo II, Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien está próximo a graduarse.

5.6 Solicitud de revisión del Punto Quinto, Inciso 5.2, subinciso 5.2.1 y 5.2.2 del Acta No. 33-2019 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día viernes 19 de julio de 2019 relacionado con la actividad conmemorativa del Día del Niño.
El Secretario de la Junta Directiva informó que el Profesional Delegado de la Auditoría Interna de la Universidad había objetado el acuerdo de este Órgano de Dirección contenido en el Punto Quinto, Inciso 5.2, subinciso 5.2.1 y 5.2.2 del Acta No. 33-2019 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día viernes 19 de julio de 2019, el cual se relaciona con la actividad conmemorativa del Día del Niño. Se tuvo a la vista el documento con las observaciones.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.6.1 Revisar el Punto Quinto, Inciso 5.2, subinciso 5.2.1 y 5.2.2 del Acta No. 33-2019 de la sesión celebrada por la Junta Directiva el día viernes 19 de julio de 2019 y dejarla sin efecto.

5.6.2 Delegar en el Secretario de la Junta Directiva que realice la gestión que sea necesaria con el Departamento de Odontopediatría para solventar la situación y conocerla misma en una próxima sesión.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

5.7 Ejecución presupuestaria de la facultad de Odontología para el presente ciclo académico 2019.
El Vocal Segundo y el Secretario de la Junta Directiva, Dr. Sergio Armando García Piloña y Edwin Ernesto Milián Rojas respectivamente, informan acerca de la reunión que se realizó la semana pasada con el Jefe de Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Juan Alberto Pérez Much, con quien se abordaron distintos temas financieros, dentro de los cuales destacó la ejecución presupuestaria de la Unidad Académica, la cual alcanza el 41%. Los miembros de la Junta Directiva deliberan en torno a este tema. Luego se solicita que el Tesorero de la Facultad, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista acuda a la sesión para poder conversar con más profundidad al respecto, sin embargo, eso no fue posible en vista de que el Lic. Cárdenas tuvo cita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.7.1 Citar al Tesorero de la Facultad, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista para que se presente a una próxima sesión de este Órgano de Dirección, con la finalidad de dialogar diversos temas de la unidad a su cargo debiendo rendir un informe completo y escrito de la ejecución presupuestaria a la fecha de notificación y que muestre los saldos disponibles en cada uno de los renglones presupuestarios.

5.7.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad a partir de la fecha de la notificación de este acuerdo, para que de manera mensual y sin requerimiento alguno, elabore un informe escrito de la ejecución presupuestaria y de los saldos disponibles. Este informe deberá ser conocido por la Junta Directiva en la primera sesión ordinaria de cada mes.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
La inclusión de este punto dentro de la Agenda de la Junta Directiva se hace a solicitud del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, quien informa acerca de la forma en la que se conformará la Comisión de Reforma Universitaria (CRU), la cual será realizada entre las personas que han sido o sean electas por los sectores docentes, administrativos y estudiantiles de las Unidades Académicas (Facultades, Escuelas No Facultativas y Centros Universitarios), de tal manera que se integrará un grupo de 2 personas por cada sector.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.1 Acceder a lo solicitado por el Decano e incluir de ahora en adelante este punto específico en cada una de las sesiones de este Órgano de Dirección.

7.2 Darse por enterada de la información anterior.

OCTAVO: Nombramientos y asuntos académicos.

8.2 Carta del Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, solicitando ampliación de un mes para terminar la reestructuración de la Programación Docente del Curso de Restaurativa, para el año 2020.
Se conoce carta de fecha 29 de julio de 2019, Ref.: AOR/PPF-049-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que hemos estado trabajando en la reestructuración del Curso de Restaurativa para el año 2020, y aún no la hemos concluido, por lo cual se solicita una ampliación de tiempo de 1 mes para poderla terminar. Sin otro particular, suscribo la presente. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.2.1 Indicarle al Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán que la fecha improrrogable para la entrega de las programaciones docentes para el ciclo 2020 es el lunes 23 de septiembre de 2020, en virtud de lo cual deberá entregar lo requerido de conformidad al plazo establecido.

8.2 Solicitudes de los Directores de Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología, con respecto a las modificaciones pertinentes a los cursos que están dentro de las programaciones docentes para los estudiantes afectados por el cierre del campus central.

Departamento de Odontopediatría:

Se conoció carta de fecha 30 de agosto de 2019, Ref. Odontopediatría 39-19, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez, Director del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: ..."De manera atenta me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias. Debido al atraso en la práctica clínica de los estudiantes, por el cierre del campus central de la universidad, considerando la pérdida de 4 semanas de actividad clínica y que hasta el momento solamente el 40% de los estudiantes de cuarto año, han ingresado paciente niño; que solamente restan 4 semanas aproximadamente para el cierre de zonas; además, tienen que cumplir con requisitos con pacientes adultos en otras disciplinas, se realiza la siguiente propuesta para asignar los 16 puntos de zona que se encuentran pendientes, correspondientes a la ponderación del paciente integral niño requisito. La propuesta es consiste en: Distribuir los puntos restantes en los cuatro exámenes parciales realizados durante el año, de forma equitativa de acuerdo al desempeño académico de cada estudiante, quedando la zona de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| 1er. Parcial | 14 puntos |
| 2do. Parcial | 14 puntos |
| 3er. Parcial | 14 puntos |
| 4to. Parcial | 14 puntos |
| laboratorio | 20 puntos |
| Charlas en salud | 2 puntos |
| Ensayo simposio | 2 puntos |
| Práctica en hospital | 3 puntos |
| Organizador gráfico | 2 puntos |
| TOTAL | 85 puntos |

La actividad del día del niño se cancela, en términos de que son muy pocos pacientes los que se han ingresado los estudiantes de cuarto año y queda sujeto a inconvenientes de organización por la premura en la fecha de desarrollo de la actividad, planificada para el día miércoles 25 de septiembre. El tiempo destinado para ésta actividad, puede ser mejor aprovechado por los estudiantes en otras áreas. Sin otro particular. Atentamente...".



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, considerando que aún están pendientes de recibirse toda la información relacionada con este tópico por parte del Consejo Académico, después de discutirlo, acordó:

8.2.1 Diferir la discusión de este tema para una próxima sesión-

Departamento de Operatoria Dental:
La Junta Directiva, considerando que aún están pendientes de recibirse toda la información relacionada con este tópico por parte del Consejo Académico, después de discutirlo, acordó:

8.2.2 Diferir la discusión de este tema para una próxima sesión.

Área Médico-Quirúrgica:
Se conoció carta de fecha 2 de septiembre de 2019, sin referencia dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. David Estuardo Castillo Hernández, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."Me dirijo a ustedes con el fin de informar que el día viernes 30 de Agosto, convoqué a reunión a todos los profesores del Área Médico-Quirúrgica, con el fin de solicitarle tanto a los coordinadores como a los profesores del departamento de Periodoncia, Endodoncia y Cirugía-Farmacología un informe de las actividades académicas que pudieron llevar a cabo durante el tiempo en que la Universidad permaneció cerrada. De igual manera solicité, plantearan las modificaciones que consideraran pertinentes a sus respectivas programaciones, para poder culminar con los procesos evaluativos correspondientes a cada curso, del presente ciclo lectivo. En tal virtud, adjunto los informes de los 3 departamentos mencionados, solicitando al honorable Junta Directiva de el (sic) aval correspondiente, a fin de contar con la base legal, que permite llevar a cabo las modificaciones solicitadas, por cada uno de ellas. Sin otro particular, atentamente...".
La Junta Directiva, considerando que aún están pendientes de recibirse toda la información relacionada con este tópico por parte del Consejo Académico, después de discutirlo, acordó:

8.2.3 Diferir la discusión de este tema para una próxima sesión-

Área de Odontología Restaurativa:
La Junta Directiva, considerando que aún están pendientes de recibirse toda la información relacionada con este tópico por parte del Consejo Académico, después de discutirlo, acordó:

8.2.4 Diferir la discusión de este tema para una próxima sesión-

8.3 Carta del Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, en la cual envía la terna de profesionales para el nombramiento de un profesor para el sistema de radiografía digital del 02 al 06 de septiembre de 2019.
Se conoció carta de fecha 29 de agosto de 2019, Ref. AMQUE 24/2019, dirigida a Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, que literalmente dice: ..."La Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, solicita la contratación de un profesor interino para la atención del sistema de radiografía digital, del 2 al 6 de septiembre del presente año, en horario de 11:30 a 15:30 horas. A continuación de(sic) envía la terna de los profesionales que podrían cubrir la misma: 1. Dr. Rafael López 2. Dra. Lucía Alejandra Álvarez 3. Dr. Walter Sierra. Sin otro particular, suscribo, atentamente...".



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.3.1 Indicarle al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica que no es posible acceder a su solicitud en vista de que no existe disponibilidad presupuestaria para ello.

8.4 Carta de la Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa, PhD. Directora del Departamento de Educación Odontológica, en respuesta a lo solicitado por este Órgano de Dirección, para presentar una propuesta de cursos de investigación de primero a quinto año de la Carrera de Cirujano Dentista.
Se conoció carta de fecha 3 de septiembre de 2019, Ref.: DEO 078/2019, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa, PhD. Directora del Departamento de Educación Odontológica, que literalmente dice: ..."Les saludo deseándoles éxitos en sus labores diarias. En respuesta al requerimiento realizado al Departamento de Educación Odontológica según Punto Séptimo, Inciso 7.7, Subinciso 7.7.2 del Acta No. 33-2019, de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la FOUSAC, el viernes 19 de julio de 2019, que literalmente dice: "...SÉPTIMO: Nombramiento y asuntos académicos: 7.7.2 Requerir al Departamento de Educación Odontológica que presente una propuesta de cursos de investigación del 1 ero al 5to. año de la Carrera de Cirujano Dentista, tomando en cuenta los contenidos que ya se enseñan en los otros cursos del plan de estudios; debiendo entregarlas el último día hábil del mes de julio de 2019 con el formato de las programaciones docentes normales de la facultad." Adjunto la propuesta de programaciones docentes de investigación del primero al quinto año de la carrera de Cirujano Dentista, las cuales no fueron entregadas en el tiempo requerido debido al cierre de la Universidad de San Carlos de Guatemala que dio inicio el martes 29 de julio, y pudiendo regresar a nuestras actividades normales hasta el viernes 30 de agosto, por lo que el día de hoy luego de una sesión sostenida con los integrantes del Departamento de Educación Odontológica procedemos a entregar dichas programaciones docentes requeridas. Sin otro particular, me despido de ustedes, deferentemente...".

La Junta Directiva, considerando que el Diagnóstico Curricular realizado ha identificado la falta de cursos de investigación como un hallazgo de importancia en el currículo y en el plan de estudios actual de la Facultad; considerando que el Departamento de Educación Odontológica en el pasado ha presentado propuestas tendientes a superar esa deficiencia académica; considerando que este Órgano de Dirección solicitó a esta Unidad Docente-Administrativa una propuesta de cursos de investigación para el plan de estudios de la Facultad, después de discutirlo, acordó:

8.4.1 Aceptar la propuesta de programaciones docentes de investigación del primero al quinto año de la carrera de Cirujano Dentista realizada por el Departamento de Educación Odontológica para su trámite y al mismo tiempo agradecerle a ese Departamento la elaboración y el envío de la misma.

8.4.2 Trasladar la propuesta de programaciones docentes de investigación del primero al quinto año de la carrera de Cirujano Dentista al Órgano Regulador del Currículo para su conocimiento, análisis y discusión con el Departamento de Educación Odontológica y con las subcomisiones que estime pertinentes, para lo cual deberá llevar a cabo las sesiones de trabajo extraordinarias que sean necesarias.

8.4.3 Requerir al Órgano Regulador del Currículo que emita un dictamen a la propuesta de programaciones docentes de investigación del primero al quinto año de la carrera de Cirujano Dentista.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.4.4 Requerir al Órgano Regulador del Currículo que en el marco del dictamen que emita la propuesta de programaciones docentes de investigación del primero al quinto año de la carrera de Cirujano Dentista se indique la forma en la que los mismos pueden iniciarse en el ciclo 2020 bajo la administración académica del Departamento de Educación Odontológica.

8.4.5 Establecer como fecha improrrogable el día viernes 25 de octubre de 2019 al Órgano Regulador del Currículo para el cumplimiento de los incisos 8.4.2, 8.4.3, 8.4.4 de la presente resolución.

8.5 Propuesta de Concursos de Oposición.
Se conoció la nota de fecha 9 de septiembre de 2019, referencia F.O.SG 255-2019 dirigida a la Junta Directiva por el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas la que literalmente dice: "En atención al Punto Cuarto, Inciso 4.3, Subincisos 4.3.1 y 4.3.2 del Acta No. 036-2019 de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el día miércoles 04 de septiembre de 2019, adjunto a la presente encontrarán una propuesta para los concursos de oposición, la cual toma en cuenta lo conversado al respecto en las distintas sesiones que la Junta Directiva sostuvo desde el mes de julio de 2019. Sin otro particular, me suscribo, atentamente,". Luego se tuvo a la vista el Punto Cuarto, Inciso 4.3, Subincisos 4.3.1 y 4.3.2 del Acta No. 036-2019 de la sesión celebrada por este Órgano de Dirección el día miércoles 04 de septiembre de 2019, que literalmente dice: ..." Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo el **PUNTO CUARTO**, Inciso 4.3, Subincisos 4.3.1 y 4.3.2 del Acta No. 36-2019, de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el miércoles 04 de septiembre de 2019, que literalmente dice: ..."CUARTO: Nombramientos y asuntos académicos: 4.3 Revisión del Punto Séptimo, Inciso 7.5, subinciso 7.5.1 del Acta No. 34-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el viernes 26 de julio de 2019. El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas solicita al Órgano de Dirección la revisión del Punto Séptimo, Inciso 7.5, subinciso 7.5.1 del Acta No. 34-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el viernes 26 de julio de 2019, el cual se relaciona con los concursos de oposición de varias plazas, proceso que no pudo iniciarse como se había acordado como resultado del cierre de la Ciudad Universitaria y la consiguiente suspensión de las actividades normales de la Universidad del 30 de julio al 29 de agosto de 2019. La Junta Directiva considerando que lo solicitado por el Secretario de la Junta Directiva es atendible, con base en el Punto Tercero del Acta No. 27-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 14 de agosto de 2019, después de discutirlo, acordó: 4.3.1
Revisar el Punto Séptimo, Inciso 7.5, subinciso 7.5.1 del Acta No. 34-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, el viernes 26 de julio de 2019 y en consecuencia dejarlo sin efecto. 4.3.2Encomendar al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, que elabore una nueva propuesta de concursos de oposición para ser conocida en la próxima sesión ordinaria y que tome en cuenta lo conversado en las distintas sesiones de este Órgano de Dirección. Atentamente, "ID Y ENSEÑAD A TODOS". Acto seguido se conoce la propuesta y se procede a revisar las plazas, el nombre de la mismas y el número de horas de contratación previstos.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**
**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.1 del Acta No. 36-2019 de la sesión extraordinaria celebrada, el miércoles 04 de septiembre de 2019, **acordó:**

Convocar a **CONCURSOS DE OPOSICIÓN**, para ocupar las siguientes plazas, a partir del 01 de junio de 2020:

- Una (1) plaza de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Patología y Medicina Bucal, asignada(o) al Área de Patología, **ocho** horas diarias de 07:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.
- Una (1) plaza de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Odontopediatría, asignada(o) al Departamento de Odontopediatría, **cuatro** horas diarias de 11:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.
- Dos (2) plazas de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Prótesis Parcial Fija, asignada(o) a la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, Área de Odontología Restaurativa, **cuatro** horas diarias, de 07:30 a 11:30 horas y de 11:30 a 15:30 horas, respectivamente, de lunes a viernes.
- Una (1) plaza de profesor(a) Titular I de Estomatología con énfasis en Materiales Dentales, asignado(a) a la Disciplina de Materiales Dentales del Área de Odontología Restaurativa, **dos** horas diarias de 07:30 a 09:30 horas, de lunes a viernes.
- Cuatro (4) plazas de profesor(as) Titular I de Estomatología con énfasis en Odontología Preventiva y Social, asignada al Área de Odontología Sociopreventiva, **ocho** horas diarias de 07:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes.

**SALARIO:**
Un mil cuatrocientos sesenta y un quetzales exactos (Q.1,461.00) hora/mes

**VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO PARA TODAS LAS PLAZAS:**
Desde la adjudicación de la plaza, hasta una fecha que se establecerá de acuerdo al resultado del Proceso de Evaluación al que será sometido el profesor, anualmente.

**ATRIBUCIONES:**
Las correspondientes al puesto de Profesor Titular I de cada una de las plazas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 26 (incisos 26.1 - 26.9) del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

**REQUISITOS PARA OPTAR A LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN:**
Artículo 13 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico:

- Ser centroamericano (a).
- Poseer como mínimo el título de Cirujano Dentista en el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado(a) activo(a).
- Estar en el goce de sus derechos civiles.

**DOCUMENTACION REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS:**

a. Presentar carta de solicitud específica de la plaza.
b. Fotocopia del título universitario correspondiente.
c. Constancia de colegiado(a) activo(a) vigente.
d. Curriculum vitae: datos generales; fotografía reciente tamaño cédula, mate en blanco y negro; constancia de estudios realizados, experiencia profesional en docencia, investigación y servicio a nivel universitario y/o extrauniversitario; logros y meritos estudiantiles y profesionales a nivel universitario y extrauniversitario.

**NOTA:** La documentación anterior deberá presentarse en original y dos copias, de manera foliada, es decir, que en la carta de solicitud específica de la plaza, el interesado deberá indicar de manera numérica el total de documentos adjuntos a dicha solicitud.

**PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN:**
Los(as) profesionales interesados(as) en optar a las plazas, deberán presentar la documentación requerida en la Secretaría de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12), los días y horas hábiles (de lunes a viernes, de 07:30 a 15:30 horas) y será esta misma dependencia la que compruebe si los concursantes y la documentación cumplen o no con los requerimientos establecidos y extenderá a cada concursante constancia de los documentos recibidos (Artículo 8º. del Reglamento de Concursos de Oposición de Profesor Universitario).

**FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**
Lunes 20 de enero de 2020, a las 12:00 horas.

**EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES:**
Se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**LUGAR PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL PERTINENTE:**
Secretaría de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio M-4, 2o. Piso, Ciudad Universitaria, zona 12), teléfono 2418-8206.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"** **SECRETARÍA** **Guatemala, 26 de septiembre de 2019.**

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.5.1 Aprobar la convocatoria para los concursos de oposición propuestos, debiendo efectuarse la publicación de la misma el jueves 26 de septiembre de 2019 en observancia de lo normado en la legislación universitaria correspondiente.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.6 Solicitud de la Dra. Carmen Alicia Morales Castañeda, para el reconocimiento y aval de las actividades realizadas con fines administrativos de promoción docente. Se conoció carta de fecha 05 de septiembre de 2019, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Carmen Alicia Morales Castañeda, Profesora Titular I, que literalmente dice: ..."Les saludo cordialmente y les deseo éxito en sus actividades profesionales. Por este medio solicito a ustedes sean considerados para el traslado y trámite correspondiente en el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), los títulos académicos obtenidos por mi persona. Esto con el fin de que sean evaluados en el DEPPA para determinar la titularidad correspondiente. Detallo y adjunto la fotocopia de los títulos universitarios a continuación: a) Maestría en Educación Universitaria, otorgado por la Universidad del Istmo de Guatemala 2011. b) Doctorado en Filosofía y en Sociología de la Religión, otorgado por la Universidad Panamericana de Guatemala, año 2016. Agradeciendo la atención a la presente y esperando una respuesta positiva a mi solicitud, suscribo la presente. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.6.1 Indicarle a la Dra. Carmen Alicia Morales Castañeda debe abocarse al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos para iniciar con el trámite para promoción docente por reconocimiento de grado académico, así como a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

8.7 Resultados de la evaluación docente correspondiente al año 2018.
Se conoció la carta de fecha 9 de septiembre de 2019, Ref.. COMEVAL-Odonto-17-2019, dirigida al Secretario de la Facultad de Odontología, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente (COMEVAL), Dr. Sergio Armando García Piloña, la que literalmente dice: ..."Adjunto encontrará el cuadro que contiene la integración de notas obtenidas por los profesores de esta casa de estudios correspondientes al año 2018. Solicito a Ud. hacerlo del conocimiento de la Junta Directiva para la aprobación correspondiente". En seguida se tuvo a la vista las notas de cada uno de los profesores evaluados y se consigna una imagen de las mismas en la presente acta.

| NOTAS EVALUACIÓN DOCENTE 2018 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | REG. PER. | NOMBRE DEL CATEDRATICO | | CARGO | Meritos Académicos | Informe de actividades | Autoevaluación y evaluación estudiantil | Total 2018 |
| 1 | 00005970 | MORALES HERNÁNDEZ | JOSE MAURICIO | Director de Departamento de Operatoria Dental | 17.00 | | 69.37 | 86.37 |
| 2 | 00007202 | LOPEZ DE LEON | AMANDA JUDIT | Directora del Archivo General de la USAC | | 40.00 | 57.30 | 97.30 |
| 3 | 00007307 | SÁNCHEZ RODAS | EDGAR ABELARDO | Director del Área de Odontología Sociopreventiva | 20.00 | | 69.90 | 89.90 |
| 4 | 00009624 | ANCHETA RODRIGUEZ | FERNANDO AURELIO * | Odontología Preventiva y Social II | 7.00 | | 66.99 | 73.99 |
| 5 | 00011248 | ESCOBAR LOPEZ | GUILLERMO | Director de Clínicas | 18.00 | | 69.79 | 87.79 |
| 6 | 00012250 | UNDA TORIELLO | ALFREDO ROBERTO | Prótesis I | 16.50 | | 62.09 | 78.59 |
| 7 | 00012648 | ALVARADO BARRIOS | CARLOS GUILLERMO | Rector de la USAC | 20.50 | | | 20.50 |



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 00012765 | MIRALLES BARBIER | MARIO ENRIQUE | Endodoncia | 16.00 | | 67.99 | 83.99 |
| 9 | 00013113 | LEON CASTILLO | RICARDO | Departamento de Educación | 18.50 | | 70.00 | 88.50 |
| 10 | 00013114 | SANCHEZ AVILA | RICARDO ANTONIO | Departamento de Educación | 27.00 | | 70.00 | 97.00 |
| 11 | 00013115 | LIMA SAGASTUME | VICTOR HUGO | Departamento de Educación | 25.00 | | 70.00 | 95.00 |
| 12 | 00013158 | AGUIRRE CONTRERAS | RODOLFO ESTUARDO | Departamento de Educación | 29.00 | | 70.00 | 99.00 |
| 13 | 13159 | ROSITO MENDIZÁBAL | IVÁN * | Maestría en Ortodoncia | 7.50 | | 57.56 | 65.06 |
| 14 | 00013693 | PONCE DE LEON | RONALD MARIANO | Coordinador Disciplina de Oclusión | 19.50 | | 70.00 | 89.50 |
| 15 | 00013694 | FRANCO LEMUS | CANDIDA LUZ | Curso Diagnóstico II | 27.00 | | 66.08 | 93.08 |
| 16 | 00013828 | HERNANDEZ DIAZ | ROBIN FAUSTO | Operatoria Dental I / II | 17.50 | | 69.02 | 86.52 |
| 17 | 00014334 | HERNÁNDEZ GALLARDO | ANA PATRICIA | Prótesis II | 14.00 | | 63.25 | 77.25 |
| 18 | 00014335 | TORRES BOLAÑOS | OTTO RAUL | Operatorio Dental I / II | 23.50 | | 69.03 | 92.53 |
| 19 | 00014352 | BARILLAS VASQUEZ | LUIS ALBERTO | Odontología Preventiva y Social III | 16.00 | | 64.95 | 80.95 |
| 20 | 00014353 | ROSALES ESCRIBA | GUILLERMO | Morfología y Anatomía Dental | 28.50 | | 60.08 | 88.58 |
| 21 | 00014456 | ABRIL GALVEZ | EDUARDO | Director del Centro regional Universitario de Totonicapan (CUNTOTO) | | 40.00 | 59.67 | 99.67 |
| 22 | 00014519 | KING DE GARCÍA | DORA ELIZABETH | Biología | 20.00 | | 63.63 | 83.63 |
| 23 | 00014854 | PORRES DIEZ | FRANCISCO LUIS * | Endodoncia | 7.50 | | 65.39 | 72.89 |
| 24 | 00015586 | MILIÁN ROJAS | EDWIN ERNESTO | Director del Departamento de Educación Odontológica | 28.50 | | 70.00 | 98.50 |
| 25 | 00015604 | VILLAGRAN COLON | VICTOR ERNESTO | Odontología Preventiva y Social II | 18.50 | | 60.95 | 79.45 |
| 26 | 00015783 | GRAJEDA SALAZAR | LINTON ROBERTO | Operatoria Dental I / II | 21.50 | | 67.50 | 89.00 |
| 27 | 00015784 | VASQUEZ PINTO DE QUIÑONEZ | ELENA MARÍA | Operatorio Dental I / II | 19.50 | | 65.96 | 85.46 |
| 28 | 00016020 | SAMAYOA SOSA | MIRIAM NINETTE | Departamento de Educación | 27.00 | | 70.00 | 97.00 |
| 29 | 00016419 | BARRETT DELEÓN | ANAHÍ | Coordinador Unidad de Planificación y Desarrollo Académico | 25.50 | | 70.00 | 95.50 |
| 30 | 00016717 | FLORIÁN JEREZ | WERNER EDGARDO | Docente Especialidad de Endodoncia | 20.50 | | 68.15 | 88.65 |
| 31 | 00017287 | GARCIA PILOÑA | SERGIO ARMANDO | Instructor Clínica de Diagnóstico | 21.50 | | 65.43 | 86.93 |
| 32 | 00017288 | CALDERON MARQUEZ | MIRNA OLDEMIA | Odontología Preventiva y Social III | 22.00 | | 53.46 | 75.46 |
| 33 | 00017334 | PAZ GARCIA-SALAS | LUIS FELIPE | Coordinador Disciplina de Prótesis Total | 17.00 | | 70.00 | 87.00 |
| 34 | 00017335 | MIRANDA RAMIREZ | MANUEL ANIBAL | Prótesis I | 19.50 | | 63.61 | 83.11 |
| 35 | 00017433 | TARACENA ENRIQUEZ | MARIO ENRIQUE | Odontopediatría | 15.00 | | 52.98 | 67.98 |
| 36 | 00017552 | MENDIA ALARCON | HERMAN HORACIO | Operatoria Dental I / II | 23.50 | | 69.32 | 92.82 |
| 37 | 00017553 | SAMAYOA DE BLANCO | ANA ELIZABETH | Coordinadora Operatoria I | 18.50 | | 64.56 | 83.06 |
| 38 | 00017842 | POPOL OLIVA | AXEL | Director Área de Patología | 28.50 | | 66.65 | 95.15 |
| 39 | 00017843 | CHEW GONZALEZ | DENIS TYRONE | Cirugía y Farmacología I | 17.00 | | 63.89 | 80.89 |
| 40 | 00017844 | VAIDES GUZMAN | ESTUARDO AMILCAR | Operatoria Dental I / II | 28.50 | | 68.12 | 96.62 |
| 41 | 00017866 | DIAZ-DURAN GARCÍA | MARIA LILIAN GUADALUPE | Biología | 19.00 | | 57.41 | 76.41 |
| 42 | 00018068 | CARRILLO COTTO | RICARDO ALFREDO | Biomateriales Dentales | 25.00 | | 66.10 | 91.10 |
| 43 | 18069 | ESCOBAR REYES | CARLOS HUMBERTO * | Maestría Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 64.25 | 71.75 |
| 44 | 00930106 | MELGAR CARDONA | JULIA NINETH | Diagnóstico I | 15.00 | | 53.06 | 68.06 |
| 45 | 00930108 | CASTILLO ESCOBAR | MARIA EUGENIA | Odontopediatría | 21.50 | | 56.34 | 77.84 |
| 46 | 00930111 | RALON CARRANZA | RAUL VITELIO | Coordinador de Microbiología | 20.50 | | 69.50 | 90.00 |
| 47 | 00930112 | RUIZ ORDOÑEZ | GUILLERMO ALEJANDRO | Coordinador del Departamento de Diagnóstico | 20.50 | | 69.10 | 89.60 |
| 48 | 00930394 | GRIJALVA | ELVIA REBECA | Química | 23.50 | | 68.26 | 91.76 |
| 49 | 930406 | MOLINA MUÑIZ | MARÍA ISABEL * | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 7.00 | | 62.18 | 69.18 |
| 50 | 00930692 | MAAS IBARRA | MARVIN LIZANDRO | Odontopediatría | 23.50 | | 64.10 | 87.60 |
| 51 | 00940054 | MOLINA ARANA | HEIDI ELIZABETH | Directora de la Biblioteca | 23.50 | | 63.75 | 87.25 |
| 52 | 00940352 | MONTOYA FLORES | EDGAR ESTUARDO | Morfología y Anatomía Dental | 25.00 | | 62.65 | 87.65 |
| 53 | 00940431 | SANTIAGO MEJIA | OSCAR RODOLFO | Coordinador Unidad de Planificación y Desarrollo Académico | 17.50 | | 70.00 | 87.50 |
| 54 | 00950351 | AVILA MORALES | JORGE ORLANDO | Microbiología | 20.50 | | 66.24 | 86.74 |
| 55 | 00950368 | RIVERA DE BARILLAS | MIRIAM MARINA | Química | 21.50 | | 64.48 | 85.98 |
| 56 | 00950369 | URLA XITAMUL | JULIO CÉSAR | Histología | 19.00 | | 64.46 | 83.46 |
| 57 | 00950371 | LÓPEZ ROBLEDO | JOSE MANUEL | Periodoncia I | 28.50 | | 66.64 | 95.14 |
| 58 | 00950460 | INTERIANO CARIO | SERVIO TULIO | Estadística Básica | 19.00 | | 67.19 | 86.19 |
| 59 | 00950461 | ARREOLA DE GONZALEZ | INGRID MARITZA | Diagnóstico III | | 40.00 | 58.92 | 98.92 |
| 60 | 00950639 | FIGUEROA ESPÓSITO | JOSE ALBERTO | Director de Dirección de Clínicas | 20.00 | | 69.74 | 89.74 |
| 61 | 00950640 | GONZÁLEZ MONCADA | ERWIN RAMIRO | Odontología Preventiva y Social III | 21.00 | | 59.79 | 80.79 |
| 62 | 00950641 | PADILLA MORALES DE MONTOYA | ANA LIGIA | Dirección de Clínicas | 16.00 | | 70.00 | 86.00 |
| 63 | 00950749 | QUEVEDO SANTOS | MIGUEL ALFREDO | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 12.00 | | 62.14 | 74.14 |
| 64 | 00960185 | PINEDA CORDÓN | JULIO ROLANDO | Secretario de Facultad | 19.00 | 40.00 | 28.33 | 87.33 |
| 65 | 00960187 | CHINCHILLA ALMARAZ DE RALON | ALMA LUCRECIA | Odontopediatría | 25.00 | | 62.64 | 87.64 |
| 66 | 00960188 | INTERIANO CARIO DE FLORES | ANA MARIA | Histología | 24.00 | | 66.56 | 90.56 |
| 67 | 00960355 | BARREDA MURALLES | EDGAR GUILLERMO | Decano | 19.50 | 40.00 | 29.44 | 88.94 |
| 68 | 00960356 | RECINOS FLORES | JOSÉ LEONIDAS | Periodoncia I | 21.50 | | 58.02 | 79.52 |



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | 00960357 | DAHINTEN GALAN | KURT ERICH | Periodoncia I | 16.00 | | 60.68 | 76.68 |
| 70 | 00960696 | FORTUNY GONZALEZ | KARLA MARIA | Periodoncia I | 21.50 | | 63.34 | 84.84 |
| 71 | 00970365 | SÁNCHEZ ROSAL | JUAN EDUARDO | Coordinador Disciplina de Antomía Dental | 23.50 | | 70.00 | 93.50 |
| 72 | 00970493 | LARA | OSCAR | Desarrollo Académico | 18.00 | | 70.00 | 88.00 |
| 73 | 00970494 | ARRIOLA BARRIENTOS | LEONEL EUGENIO | Odontología Preventiva y Social III | 16.00 | | 56.89 | 72.89 |
| 74 | 00980088 | LÓPEZ ROGEL | GRETA CAROLINA | Morfología y Anatomía Dental | 26.00 | | 64.33 | 90.33 |
| 75 | 00980220 | TORALLA DE LEON | OSCAR STUARDO | Clínica Estomatológica | 7.00 | | 58.49 | 65.49 |
| 76 | 00980355 | MENDOZA URIZAR | JOSE FRANCISCO | Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia | 17.50 | | 69.41 | 86.91 |
| 77 | 00980586 | ORDOÑEZ SAMAYOA DE MAAS | CARMEN LORENA | Periodoncia I | 28.00 | | 62.05 | 90.05 |
| 78 | 00980690 | RAMOS MEJIA | LUIS FERNANDO | Cirugía y Farmacología III | 19.50 | | 63.85 | 83.35 |
| 79 | 00980691 | VIAU DURÁN | JOSE LUIS FERNANDO | Director del Laboratorio Dental | 17.00 | | 69.80 | 86.80 |
| 80 | 00980695 | CATALÁN BARRIOS | RICARDO ANTONIO | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 16.00 | | 55.93 | 71.93 |
| 81 | 00980784 | PINEDA PALACIOS | KENNETH RODERICO | Endodoncia | 30.00 | | 64.34 | 94.34 |
| 82 | 19990101 | CORDÓN ORELLANA | HÉCTOR ALBERTO | Cirugía y Farmacología II | 21.50 | | 63.80 | 85.30 |
| 83 | 19990214 | ESCOBAR CABALLEROS | MIGUEL RENÉ | Coordinador de la Disciplina de Endodoncia | 22.00 | | 70.00 | 92.00 |
| 84 | 19990260 | MESÍAS TOLEDO DE RIOS | VERÓNICA ANGÉLICA | Anatomía Humana | 21.50 | | 65.95 | 87.45 |
| 85 | 19990702 | MUÑOZ ROLDÁN | HUGO ROBERTO | Docente Especialidad de Endodoncia | 30.00 | | 67.89 | 97.89 |
| 86 | 19990827 | DE LEÓN SALDAÑA | LUIS ARTURO | Odontología Preventiva y Social I | 19.50 | | 57.88 | 77.38 |
| 87 | 20000305 | MEDINA GALINDO DE LARA | JULIETA MARÍA | Prótesis II | 25.00 | | 66.47 | 91.47 |
| 88 | 20000390 | REYES SANTA CRUZ | DORA | Comunicación y Redacción Científica | 20.00 | | 59.54 | 79.54 |
| 89 | 20000515 | DE LEÓN FRANCO | VÍCTOR HUGO | Docente Especialidad de Prostodoncia | 21.50 | | 62.09 | 83.59 |
| 90 | 20000604 | ASENSIO ANZUETO | JUAN IGNACIO | Odontología Preventiva y Social II | 15.00 | | 61.84 | 76.84 |
| 91 | 20000674 | GUERRA QUATRINI | OTTO SERGIO | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 17.50 | | 67.68 | 85.18 |
| 92 | 20010085 | PALENCIA SEPÚLVEDA | JOSÉ ESTUARDO | Prótesis I | 19.00 | | 60.22 | 79.22 |
| 93 | 20010087 | REYNOSO DE HUERTAS | GRELLY MIREYA | Director de Área de Odontología Restaurativa | 23.00 | | 66.51 | 89.51 |
| 94 | 20010258 | HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ | ERICK RONY | Prótesis I | 20.00 | | 43.46 | 63.46 |
| 95 | 20010259 | ESTRADA FIÓN | DIEGO ALEJANDRO | Docente Especialidade de Prostodoncia | 15.50 | | 64.53 | 80.03 |
| 96 | 20010543 | CHEESMANN MAZARIEGOS | HENRY GEOVANNI | Director del Departamento de Odontopediatría | 29.50 | | 66.22 | 95.72 |
| 97 | 20010843 | MIRANDA CEBALLOS | EDGAR RAFAEL | Endodoncia | 15.50 | | 63.85 | 79.35 |
| 98 | 20010844 | TARACENA MONZÓN | OSCAR ANÍBAL | Endodoncia | 23.50 | | 62.73 | 86.23 |
| 99 | 20020244 | OROZCO TORALLA | MARIELA | Coordinadora de la Disciplina de Periodoncia | 21.00 | | 68.17 | 89.17 |
| 100 | 20020245 | CASTILLO HERNÁNDEZ | DAVID ESTUARDO | Director de Médico Quirúrgica | 20.50 | | 69.87 | 90.37 |
| 101 | 20020246 | LÓPEZ DÍAZ | EDWIN OSWALDO | Director del Área Básica | 21.50 | | 68.72 | 90.22 |
| 102 | 20020284 | HERRERA MÉNDEZ | MAYNOR ALBERTO | Fisiología Humana | 28.50 | | 58.18 | 86.68 |
| 103 | 20020599 | DIAZ RIVAS | RAFAEL ESTEBAN | Oclusión II | 15.50 | | 64.90 | 80.40 |
| 104 | 20030289 | ORTIZ PONCIANO | MIGUEL EDUARDO * | Maestría Ortodoncia | 7.00 | | 63.46 | 70.46 |
| 105 | 20030637 | LETONA SOLÓRZANO | MYNOR RICARDO * | Prótesis III | 7.00 | | 52.38 | 59.38 |
| 106 | 20040523 | CERVANTES MARTÍNEZ | NANCY HIANETH | Prótesis II | 21.50 | | 67.20 | 88.70 |
| 107 | 20040524 | VALENZUELA GUZMÁN | BYRON ESTUARDO | Prótesis I | 28.00 | | 66.54 | 94.54 |
| 108 | 20040585 | ARREOLA ZAVALA | EDGAR RICARDO | Bioestadística | 27.50 | | 64.61 | 92.11 |
| 109 | 20040586 | MORALES GUERRA | GILDA MARIBEL | Coordinadora de la Disciplina de Materiales Dentales | 23.50 | | 70.00 | 93.50 |
| 110 | 20040650 | BERTHET MONZÓN | JOSE EMILIO | Odontología Preventiva y Social II | 24.50 | | 63.86 | 88.36 |
| 111 | 20050188 | MELGAR GIRÓN | MARLEN ESTHER | Instructora Clínica de Diagnóstico | 21.00 | | 65.38 | 86.38 |
| 112 | 20050615 | ÁVILA GONZÁLEZ | JOSÉ FERNANDO | Oclusión II | 16.50 | | 65.36 | 81.86 |
| 113 | 20060309 | RECINOS MARTÍNEZ | CLAUDETH | Estadística Básica | 27.50 | | 64.35 | 91.85 |
| 114 | 20060310 | ECHEVERRIA ECHEVERRIA | LAURA BEATRIZ | Prótesis III | 26.50 | | 59.34 | 85.84 |
| 115 | 20060311 | LÓPEZ LEIVA | BRENDA MARÍA | Anatomía Humana | 24.50 | | 62.83 | 87.33 |
| 116 | 20060313 | MOLINA SANDOVAL | INGRID LUCRECIA | Odontopediatría | 18.50 | | 59.63 | 78.13 |
| 117 | 20060353 | ARÉVALO DONIS | ANA LUCÍA | Odontopediatría | 19.50 | | 60.20 | 79.70 |
| 118 | 20060817 | RÍOS QUIROA | AURA VALESKA | Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Parcial Removible | 22.50 | | 70.00 | 92.50 |
| 119 | 20060818 | HERNÁNDEZ PALMA | LÍDICE MARIANELA | Prótesis II | 23.50 | | 67.89 | 91.39 |
| 120 | 20060819 | CASHAJ LÓPEZ | ERICK ESTUARDO * | Prótesis III | 7.00 | | 61.13 | 68.13 |
| 121 | 20060820 | SOLARES SOSA | LISSY CLAUDETTE | Periodoncia I | 20.50 | | 61.66 | 82.16 |
| 122 | 20060837 | SANCHEZ MAZARIEGOS | JULIA NOHEMI | Bioquímica | 15.00 | | 55.52 | 70.52 |
| 123 | 20070730 | LÓPEZ GONZÁLEZ | BORIS KASSIM | Coordinador Operatoria II | 18.50 | | 67.75 | 86.25 |
| 124 | 20071026 | TURCIOS PÉREZ | JULIO ANTONIO | Bioquímica | 18.50 | | 62.55 | 81.05 |
| 125 | 20080649 | MORALES CASTAÑEDA | CARMEN ALICIA | Fisiología Humana | 28.50 | | 61.59 | 90.09 |
| 126 | 20081204 | CONTRERAS CASTAÑAZA | FREDY ALEXANDER | Físico Matemáticas | 24.50 | | 61.61 | 86.11 |
| 127 | 20090193 | DE LA ROCA GARCÍA | GUSTAVO ADOLFO | Diagnóstico II | 14.50 | | 66.78 | 81.28 |
| 128 | 20090340 | HURTADO CASTILLO | ILEANA DEL ROSARIO | Patología II | 7.50 | | 62.28 | 69.78 |
| 129 | 20090576 | CABRERA AYUSO | JOHANNA MARÍA | Odontopediatría | 22.50 | | 64.00 | 86.50 |
| 130 | 20100520 | ALVARADO BARRIOS | CARLOS GUILLERMO | Endodoncia | 20.00 | | 66.55 | 86.55 |
| 131 | 20100532 | CHINCHILLA DUBÓN | RUDICK * | Coordinador Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 66.55 | 74.05 |



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 20100536 | SARAVIA LEMUS | GUSTAVO ADOLFO * | Docente Maestría Endodoncia | 7.50 | | 64.96 | 72.46 |
| 132 | 20100957 | MATTA RÍOS | JAIME ENRIQUE * | Coordinador Maestría de Cirugía Ortal y Maxilofacial | 7.50 | | 68.64 | 76.14 |
| 133 | 20100974 | SOSA PALENCIA | ROBERTO JOSÉ | Diagnóstico I | 13.50 | | 60.20 | 73.70 |
| 134 | 20101232 | GÁLVEZ-SOBRAL APARICIO | ENRIQUE | Odontopediatría | 18.00 | | 59.38 | 77.38 |
| 135 | 20110160 | ROMÁN LÓPEZ | SINDY NOHEMÍ * | Instructoría Clínica de Odontopediatría | 7.00 | | 67.42 | 74.42 |
| 136 | 20120125 | WEHNCKE AZURDIA | BRUNO MANUEL * | Cirugía y Farmacología II | 7.50 | | 67.62 | 75.12 |
| 137 | 20130150 | ROSAL ÁLVAREZ | ANTONIO EDUARDO * | Cirugía y Farmacología II | 7.00 | | 64.44 | 71.44 |
| 138 | 20130789 | BÚCARO GÓMEZ | JUAN CARLOS | Odontología Preventiva y Social II | 17.50 | | 59.76 | 77.26 |
| 139 | 20130862 | VICENTE LÓPEZ | EVELYN MARÍA * | Instructoría Cl´nica Operatoria Dental | 7.00 | | 47.31 | 54.31 |
| 140 | 20130874 | CANOJ VALLADARES | ALLAN STUARDO | Prótesis I | 23.50 | | 64.30 | 87.80 |
| 141 | 20130938 | ARRIOLA GALLINA | FERNANDA | Diagnóstico I | 14.00 | | 63.93 | 77.93 |
| 142 | 20131062 | PEÑA FLORES | NELSON IVÁN * | Instructoría Cl´nica Operatoria Dental | 7.00 | | 59.42 | 66.42 |
| 143 | 20131092 | ARMIS BOCH | JULISSA MARISELA | Periodoncia I | 17.00 | | 63.65 | 80.65 |
| 144 | 20140266 | CASTAÑEDA LOPEZ | MARIO ENRIQUE | Odontolo´gia Preventiva y Social II | 20.00 | | 63.60 | 83.60 |
| 145 | 20140276 | GUERRERO HERRERA | JUAN FERNANDO | Odontología Preventiva y Social III | 24.50 | | 63.62 | 88.12 |
| 146 | 20140278 | ROLDÁN GIRÓN | LEONEL ADOLFO | Bioestadística | 26.50 | | 63.55 | 90.05 |
| 147 | 20140279 | RECINOS MARTÍNEZ | MARISSA | Estadística Básica | 23.00 | | 67.82 | 90.82 |
| 148 | 20140286 | LAPARRA VELASCO | WILLIAM RAÚL | Instructoría Clínica Operatoria Dental I y II | 16.00 | | 63.87 | 79.87 |
| 149 | 20140699 | RAMÍREZ REYNOSO | ERICK FERNANDO | Ética y Derechos Humanos | 20.00 | | 61.07 | 81.07 |
| 150 | 20141179 | CALDERÓN PEZZAROSSI | SOPHIA DEL ROSARIO | Odontopediatría | 19.50 | | 63.15 | 82.65 |
| 151 | 20141248 | DÁVILA ÁLVAREZ | CARLOS IVÁN * | Instructoría Clínica de Odontopediatría | 7.00 | | 69.17 | 76.17 |
| 152 | 20151595 | DEL AGUILA AMIEL | ROSY MARCELLA | Odontología Preventiva y Social III | 17.00 | | 65.11 | 82.11 |
| 153 | 20151596 | ARGUETA GODOY | FERNANDO | Odontología Preventiva y Social I | 17.00 | | 64.26 | 81.26 |
| 154 | 20160166 | ARCHILA GARZONA | JUNIO JOSÉ * | Maestría Endodoncicia | 7.50 | | 55.79 | 63.29 |
| 155 | 20160215 | ORTÍZ FLORES | MARCO VINICIO * | Coordinador Maestría Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 65.83 | 73.33 |
| 156 | 20160249 | ARAGÓN VENTURA | CANDY ROCÍO * | Maestría de Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.00 | | 56.39 | 63.39 |
| 157 | 20160267 | VESCO LEIVA | LEOPOLDO * | Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 66.99 | 74.49 |
| 158 | 20160361 | SOSA BERGANZA | JUAN JOSÉ * | Coordiandor Especialidad Reabilitación Oral | 7.50 | | 64.96 | 72.46 |
| 159 | 20160584 | ALVARADO PINTO | MARTA AURORA * | Maestría de Ortodoncia | 7.50 | | 50.37 | 57.87 |
| 160 | 20160901 | CEBALLOS GODOY | MARÍA GABRIELA * | Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 61.65 | 69.15 |
| 161 | 20170210 | CASTAÑAZA GUZMÁN | LIGIA NICTÉ | Diagnóstico I | 18.50 | | 61.66 | 80.16 |
| 162 | 20170386 | MEDA COJULUN | RITA ELIZABETH * | Prótesis I | 7.50 | | 54.54 | 62.04 |
| 163 | 20170388 | DE LEÓN FAJARDO | JOSÉ MIGUEL * | Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 45.89 | 53.39 |
| 164 | 20170481 | FRANCO ARREAZA | ANA LUCÍA | Prótesis I | 15.50 | | 53.98 | 69.48 |
| 165 | 20170781 | LÓPEZ OSORIO | RAFAEL ANTONIO | Endodoncia | 15.00 | | 59.98 | 74.98 |
| 166 | 20180140 | PINZÓN CÁCERES | SERGIO ALEJANDRO * | Maestría Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 61.84 | 69.34 |
| 167 | 20180194 | LÓPEZ ROJAS | DAVID ALEJANDRO * | Maestría Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 60.88 | 68.38 |
| 168 | 20180402 | IXCARAGUÁ BATZ | HEYDI MANUELA * | Cirugía y Exodoncia | 7.50 | | 67.24 | 74.74 |
| 169 | 200010541 | AGUILAR CONTRERAS | JOSE ALBERTO | Supervisor EPS | 17.50 | | 57.12 | 74.62 |
| 170 | 20060821 | MENDEZ MARROQUIN | WILLIAM GEOVANNI | Diagnóstico I | 7.00 | | 61.89 | 68.89 |

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.7.1 Aprobar la integración de notas obtenidas por los profesores de esta casa de estudios, correspondientes a la evaluación docente del año 2018 de la siguiente manera:

| NOTAS EVALUACIÓN DOCENTE 2018 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | REG. PER. | NOMBRE DEL CATEDRATICO | | CARGO | Meritos Académicos | Informe de actividades | Autoevaluación y evaluación estudiantil | Total 2018 |
| 1 | 00005970 | MORALES HERNÁNDEZ | JOSE MAURICIO | Director de Departamento de Operatoria Dental | 17.00 | | 69.37 | 86.37 |
| 2 | 00007202 | LOPEZ DE LEON | AMANDA JUDIT | Directora del Archivo General de la USAC | | 40.00 | 57.30 | 97.30 |
| 3 | 00007307 | SÁNCHEZ RODAS | EDGAR ABELARDO | Director del Área de Odontología Sociopreventiva | 20.00 | | 69.90 | 89.90 |
| 4 | 00009624 | ANCHETA RODRIGUEZ | FERNANDO AURELIO * | Odontología Preventiva y Social II | 7.00 | | 66.99 | 73.99 |
| 5 | 00011248 | ESCOBAR LOPEZ | GUILLERMO | Director de Clínicas | 18.00 | | 69.79 | 87.79 |
| 6 | 00012250 | UNDA TORIELLO | ALFREDO ROBERTO | Prótesis I | 16.50 | | 62.09 | 78.59 |
| 7 | 00012648 | ALVARADO BARRIOS | CARLOS GUILLERMO | Rector de la USAC | 20.50 | | | 20.50 |
| 8 | 00012765 | MIRALLES BARBIER | MARIO ENRIQUE | Endodoncia | 16.00 | | 67.99 | 83.99 |
| 9 | 00013113 | LEON CASTILLO | RICARDO | Departamento de Educación | 18.50 | | 70.00 | 88.50 |
| 10 | 00013114 | SANCHEZ AVILA | RICARDO ANTONIO | Departamento de Educación | 27.00 | | 70.00 | 97.00 |



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 00013115 | LIMA SAGASTUME | VICTOR HUGO | Departamento de Educación | 25.00 | | 70.00 | 95.00 |
| 12 | 00013158 | AGUIRRE CONTRERAS | RODOLFO ESTUARDO | Departamento de Educación | 29.00 | | 70.00 | 99.00 |
| 13 | 13159 | ROSITO MENDIZÁBAL | IVÁN * | Maestría en Ortodoncia | 7.50 | | 57.56 | 65.06 |
| 14 | 00013693 | PONCE DE LEON | RONALD MARIANO | Coordinador Disciplina de Oclusión | 19.50 | | 70.00 | 89.50 |
| 15 | 00013694 | FRANCO LEMUS | CANDIDA LUZ | Curso Diagnóstico II | 27.00 | | 66.08 | 93.08 |
| 16 | 00013828 | HERNANDEZ DIAZ | ROBIN FAUSTO | Operatoria Dental I / II | 17.50 | | 69.02 | 86.52 |
| 17 | 00014334 | HERNÁNDEZ GALLARDO | ANA PATRICIA | Prótesis II | 14.00 | | 63.25 | 77.25 |
| 18 | 00014335 | TORRES BOLAÑOS | OTTO RAUL | Operatorio Dental I / II | 23.50 | | 69.03 | 92.53 |
| 19 | 00014352 | BARILLAS VASQUEZ | LUIS ALBERTO | Odontología Preventiva y Social III | 16.00 | | 64.95 | 80.95 |
| 20 | 00014353 | ROSALES ESCRIBA | GUILLERMO | Morfología y Anatomía Dental | 28.50 | | 60.08 | 88.58 |
| 21 | 00014456 | ABRIL GALVEZ | EDUARDO | Director del Centro regional Universitario de Totonicapan (CUNTOTO) | | 40.00 | 59.67 | 99.67 |
| 22 | 00014519 | KING DE GARCÍA | DORA ELIZABETH | Biología | 20.00 | | 63.63 | 83.63 |
| 23 | 00014854 | PORRES DIEZ | FRANCISCO LUIS * | Endodoncia | 7.50 | | 65.39 | 72.89 |
| 24 | 00015586 | MILIÁN ROJAS | EDWIN ERNESTO | Director del Departamento de Educación Odontológica | 28.50 | | 70.00 | 98.50 |
| 25 | 00015604 | VILLAGRAN COLON | VICTOR ERNESTO | Odontología Preventiva y Social II | 18.50 | | 60.95 | 79.45 |
| 26 | 00015783 | GRAJEDA SALAZAR | LINTON ROBERTO | Operatoria Dental I / II | 21.50 | | 67.50 | 89.00 |
| 27 | 00015784 | VASQUEZ PINTO DE QUIÑONEZ | ELENA MARÍA | Operatorio Dental I / II | 19.50 | | 65.96 | 85.46 |
| 28 | 00016020 | SAMAYOA SOSA | MIRIAM NINETTE | Departamento de Educación | 27.00 | | 70.00 | 97.00 |
| 29 | 00016419 | BARRETT DELEÓN | ANAHÍ | Coordinador Unidad de Planificación y Desarrollo Académico | 25.50 | | 70.00 | 95.50 |
| 30 | 00016717 | FLORIÁN JEREZ | WERNER EDGARDO | Docente Especialidad de Endodoncia | 20.50 | | 68.15 | 88.65 |
| 31 | 00017287 | GARCIA PILOÑA | SERGIO ARMANDO | Instructor Clínica de Diagnóstico | 21.50 | | 65.43 | 86.93 |
| 32 | 00017288 | CALDERON MARQUEZ | MIRNA OLDEMIA | Odontología Preventiva y Social III | 22.00 | | 53.46 | 75.46 |
| 33 | 00017334 | PAZ GARCIA-SALAS | LUIS FELIPE | Coordinador Disciplina de Prótesis Total | 17.00 | | 70.00 | 87.00 |
| 34 | 00017335 | MIRANDA RAMIREZ | MANUEL ANIBAL | Prótesis I | 19.50 | | 63.61 | 83.11 |
| 35 | 00017433 | TARACENA ENRIQUEZ | MARIO ENRIQUE | Odontopediatría | 15.00 | | 52.98 | 67.98 |
| 36 | 00017552 | MENDIA ALARCON | HERMAN HORACIO | Operatoria Dental I / II | 23.50 | | 69.32 | 92.82 |
| 37 | 00017553 | SAMAYOA DE BLANCO | ANA ELIZABETH | Coordinadora Operatoria I | 18.50 | | 64.56 | 83.06 |
| 38 | 00017842 | POPOL OLIVA | AXEL | Director Área de Patología | 28.50 | | 66.65 | 95.15 |
| 39 | 00017843 | CHEW GONZALEZ | DENIS TYRONE | Cirugía y Farmacología I | 17.00 | | 63.89 | 80.89 |
| 40 | 00017844 | VAIDES GUZMAN | ESTUARDO AMILCAR | Operatoria Dental I / II | 28.50 | | 68.12 | 96.62 |
| 41 | 00017866 | DIAZ-DURAN GARCÍA | MARIA LILIAN GUADALUPE | Biología | 19.00 | | 57.41 | 76.41 |
| 42 | 00018068 | CARRILLO COTTO | RICARDO ALFREDO | Biomateriales Dentales | 25.00 | | 66.10 | 91.10 |
| 43 | 18069 | ESCOBAR REYES | CARLOS HUMBERTO * | Maestría Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 64.25 | 71.75 |
| 44 | 00930106 | MELGAR CARDONA | JULIA NINETH | Diagnóstico I | 15.00 | | 53.06 | 68.06 |
| 45 | 00930108 | CASTILLO ESCOBAR | MARIA EUGENIA | Odontopediatría | 21.50 | | 56.34 | 77.84 |
| 46 | 00930111 | RALON CARRANZA | RAUL VITELIO | Coordinador de Microbiología | 20.50 | | 69.50 | 90.00 |
| 47 | 00930112 | RUIZ ORDOÑEZ | GUILLERMO ALEJANDRO | Coordinador del Departamento de Diagnóstico | 20.50 | | 69.10 | 89.60 |
| 48 | 00930394 | GRIJALVA | ELVIA REBECA | Química | 23.50 | | 68.26 | 91.76 |
| 49 | 930406 | MOLINA MUÑIZ | MARÍA ISABEL * | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 7.00 | | 62.18 | 69.18 |
| 50 | 00930692 | MAAS IBARRA | MARVIN LIZANDRO | Odontopediatría | 23.50 | | 64.10 | 87.60 |
| 51 | 00940054 | MOLINA ARANA | HEIDI ELIZABETH | Directora de la Biblioteca | 23.50 | | 63.75 | 87.25 |
| 52 | 00940352 | MONTOYA FLORES | EDGAR ESTUARDO | Morfología y Anatomía Dental | 25.00 | | 62.65 | 87.65 |
| 53 | 00940431 | SANTIAGO MEJIA | OSCAR RODOLFO | Coordinador Unidad de Planificación y Desarrollo Académico | 17.50 | | 70.00 | 87.50 |
| 54 | 00950351 | AVILA MORALES | JORGE ORLANDO | Microbiología | 20.50 | | 66.24 | 86.74 |
| 55 | 00950368 | RIVERA DE BARILLAS | MIRIAM MARINA | Química | 21.50 | | 64.48 | 85.98 |
| 56 | 00950369 | URLA XITAMUL | JULIO CÉSAR | Histología | 19.00 | | 64.46 | 83.46 |
| 57 | 00950371 | LÓPEZ ROBLEDO | JOSE MANUEL | Periodoncia I | 28.50 | | 66.64 | 95.14 |
| 58 | 00950460 | INTERIANO CARIO | SERVIO TULIO | Estadística Básica | 19.00 | | 67.19 | 86.19 |
| 59 | 00950461 | ARREOLA DE GONZALEZ | INGRID MARITZA | Diagnóstico III | | 40.00 | 58.92 | 98.92 |
| 60 | 00950639 | FIGUEROA ESPÓSITO | JOSE ALBERTO | Director de Dirección de Clínicas | 20.00 | | 69.74 | 89.74 |
| 61 | 00950640 | GONZÁLEZ MONCADA | ERWIN RAMIRO | Odontología Preventiva y Social III | 21.00 | | 59.79 | 80.79 |
| 62 | 00950641 | PADILLA MORALES DE MONTOYA | ANA LIGIA | Dirección de Clínicas | 16.00 | | 70.00 | 86.00 |
| 63 | 00950749 | QUEVEDO SANTOS | MIGUEL ALFREDO | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 12.00 | | 62.14 | 74.14 |
| 64 | 00960185 | PINEDA CORDÓN | JULIO ROLANDO | Secretario de Facultad | 19.00 | 40.00 | 28.33 | 87.33 |
| 65 | 00960187 | CHINCHILLA ALMARAZ DE RALON | ALMA LUCRECIA | Odontopediatría | 25.00 | | 62.64 | 87.64 |
| 66 | 00960188 | INTERIANO CARIO DE FLORES | ANA MARIA | Histología | 24.00 | | 66.56 | 90.56 |
| 67 | 00960355 | BARREDA MURALLES | EDGAR GUILLERMO | Decano | 19.50 | 40.00 | 29.44 | 88.94 |
| 68 | 00960356 | RECINOS FLORES | JOSÉ LEONIDAS | Periodoncia I | 21.50 | | 58.02 | 79.52 |
| 69 | 00960357 | DAHINTEN GALAN | KURT ERICH | Periodoncia I | 16.00 | | 60.68 | 76.68 |
| 70 | 00960696 | FORTUNY GONZALEZ | KARLA MARIA | Periodoncia I | 21.50 | | 63.34 | 84.84 |



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 71 | 00970365 | SÁNCHEZ ROSAL | JUAN EDUARDO | Coordinador Disciplina de Antomía Dental | 23.50 | | 70.00 | 93.50 |
| 72 | 00970493 | LARA | OSCAR | Desarrollo Académico | 18.00 | | 70.00 | 88.00 |
| 73 | 00970494 | ARRIOLA BARRIENTOS | LEONEL EUGENIO | Odontología Preventiva y Social III | 16.00 | | 56.89 | 72.89 |
| 74 | 00980088 | LÓPEZ ROGEL | GRETA CAROLINA | Morfología y Anatomía Dental | 26.00 | | 64.33 | 90.33 |
| 75 | 00980220 | TORALLA DE LEON | OSCAR STUARDO | Clínica Estomatológica | 7.00 | | 58.49 | 65.49 |
| 76 | 00980355 | MENDOZA URIZAR | JOSE FRANCISCO | Coordinador de la Unidad de Cirugía y Exodoncia | 17.50 | | 69.41 | 86.91 |
| 77 | 00980586 | ORDOÑEZ SAMAYOA DE MAAS | CARMEN LORENA | Periodoncia I | 28.00 | | 62.05 | 90.05 |
| 78 | 00980690 | RAMOS MEJIA | LUIS FERNANDO | Cirugía y Farmacología III | 19.50 | | 63.85 | 83.35 |
| 79 | 00980691 | VIAU DURÁN | JOSE LUIS FERNANDO | Director del Laboratorio Dental | 17.00 | | 69.80 | 86.80 |
| 80 | 00980695 | CATALÁN BARRIOS | RICARDO ANTONIO | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 16.00 | | 55.93 | 71.93 |
| 81 | 00980784 | PINEDA PALACIOS | KENNETH RODERICO | Endodoncia | 30.00 | | 64.34 | 94.34 |
| 82 | 19990101 | CORDÓN ORELLANA | HÉCTOR ALBERTO | Cirugía y Farmacología II | 21.50 | | 63.80 | 85.30 |
| 83 | 19990214 | ESCOBAR CABALLEROS | MIGUEL RENÉ | Coordinador de la Disciplina de Endodoncia | 22.00 | | 70.00 | 92.00 |
| 84 | 19990260 | MESÍAS TOLEDO DE RIOS | VERÓNICA ANGÉLICA | Anatomía Humana | 21.50 | | 65.95 | 87.45 |
| 85 | 19990702 | MUÑOZ ROLDÁN | HUGO ROBERTO | Docente Especialidad de Endodoncia | 30.00 | | 67.89 | 97.89 |
| 86 | 19990827 | DE LEÓN SALDAÑA | LUIS ARTURO | Odontología Preventiva y Social I | 19.50 | | 57.88 | 77.38 |
| 87 | 20000305 | MEDINA GALINDO DE LARA | JULIETA MARÍA | Prótesis II | 25.00 | | 66.47 | 91.47 |
| 88 | 20000390 | REYES SANTA CRUZ | DORA | Comunicación y Redacción Científica | 20.00 | | 59.54 | 79.54 |
| 89 | 20000515 | DE LEÓN FRANCO | VÍCTOR HUGO | Docente Especialidad de Prostodoncia | 21.50 | | 62.09 | 83.59 |
| 90 | 20000604 | ASENSIO ANZUETO | JUAN IGNACIO | Odontología Preventiva y Social II | 15.00 | | 61.84 | 76.84 |
| 91 | 20000674 | GUERRA QUATRINI | OTTO SERGIO | Instructoría Clínica Operatoria Dental | 17.50 | | 67.68 | 85.18 |
| 92 | 20010085 | PALENCIA SEPÚLVEDA | JOSÉ ESTUARDO | Prótesis I | 19.00 | | 60.22 | 79.22 |
| 93 | 20010087 | REYNOSO DE HUERTAS | GRELLY MIREYA | Director de Área de Odontología Restaurativa | 23.00 | | 66.51 | 89.51 |
| 94 | 20010258 | HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ | ERICK RONY | Prótesis I | 20.00 | | 43.46 | 63.46 |
| 95 | 20010259 | ESTRADA FIÓN | DIEGO ALEJANDRO | Docente Especialidade de Prostodoncia | 15.50 | | 64.53 | 80.03 |
| 96 | 20010543 | CHEESMANN MAZARIEGOS | HENRY GEOVANNI | Director del Departamento de Odontopediatría | 29.50 | | 66.22 | 95.72 |
| 97 | 20010843 | MIRANDA CEBALLOS | EDGAR RAFAEL | Endodoncia | 15.50 | | 63.85 | 79.35 |
| 98 | 20010844 | TARACENA MONZÓN | OSCAR ANÍBAL | Endodoncia | 23.50 | | 62.73 | 86.23 |
| 99 | 20020244 | OROZCO TORALLA | MARIELA | Coordinadora de la Disciplina de Periodoncia | 21.00 | | 68.17 | 89.17 |
| 100 | 20020245 | CASTILLO HERNÁNDEZ | DAVID ESTUARDO | Director de Médico Quirúrgica | 20.50 | | 69.87 | 90.37 |
| 101 | 20020246 | LÓPEZ DÍAZ | EDWIN OSWALDO | Director del Área Básica | 21.50 | | 68.72 | 90.22 |
| 102 | 20020284 | HERRERA MÉNDEZ | MAYNOR ALBERTO | Fisiología Humana | 28.50 | | 58.18 | 86.68 |
| 103 | 20020599 | DIAZ RIVAS | RAFAEL ESTEBAN | Oclusión II | 15.50 | | 64.90 | 80.40 |
| 104 | 20030289 | ORTIZ PONCIANO | MIGUEL EDUARDO * | Maestría Ortodoncia | 7.00 | | 63.46 | 70.46 |
| 105 | 20030637 | LETONA SOLÓRZANO | MYNOR RICARDO * | Prótesis III | 7.00 | | 52.38 | 59.38 |
| 106 | 20040523 | CERVANTES MARTÍNEZ | NANCY HIANETH | Prótesis II | 21.50 | | 67.20 | 88.70 |
| 107 | 20040524 | VALENZUELA GUZMÁN | BYRON ESTUARDO | Prótesis I | 28.00 | | 66.54 | 94.54 |
| 108 | 20040585 | ARREOLA ZAVALA | EDGAR RICARDO | Bioestadística | 27.50 | | 64.61 | 92.11 |
| 109 | 20040586 | MORALES GUERRA | GILDA MARIBEL | Coordinadora de la Disciplina de Materiales Dentales | 23.50 | | 70.00 | 93.50 |
| 110 | 20040650 | BERTHET MONZÓN | JOSE EMILIO | Odontología Preventiva y Social II | 24.50 | | 63.86 | 88.36 |
| 111 | 20050188 | MELGAR GIRÓN | MARLEN ESTHER | Instructora Clínica de Diagnóstico | 21.00 | | 65.38 | 86.38 |
| 112 | 20050615 | ÁVILA GONZÁLEZ | JOSÉ FERNANDO | Oclusión II | 16.50 | | 65.36 | 81.86 |
| 113 | 20060309 | RECINOS MARTÍNEZ | CLAUDETH | Estadística Básica | 27.50 | | 64.35 | 91.85 |
| 114 | 20060310 | ECHEVERRIA ECHEVERRIA | LAURA BEATRIZ | Prótesis III | 26.50 | | 59.34 | 85.84 |
| 115 | 20060311 | LÓPEZ LEIVA | BRENDA MARÍA | Anatomía Humana | 24.50 | | 62.83 | 87.33 |
| 116 | 20060313 | MOLINA SANDOVAL | INGRID LUCRECIA | Odontopediatría | 18.50 | | 59.63 | 78.13 |
| 117 | 20060353 | ARÉVALO DONIS | ANA LUCÍA | Odontopediatría | 19.50 | | 60.20 | 79.70 |
| 118 | 20060817 | RÍOS QUIROA | AURA VALESKA | Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Parcial Removible | 22.50 | | 70.00 | 92.50 |
| 119 | 20060818 | HERNÁNDEZ PALMA | LÍDICE MARIANELA | Prótesis II | 23.50 | | 67.89 | 91.39 |
| 120 | 20060819 | CASHAJ LÓPEZ | ERICK ESTUARDO * | Prótesis III | 7.00 | | 61.13 | 68.13 |
| 121 | 20060820 | SOLARES SOSA | LISSY CLAUDETTE | Periodoncia I | 20.50 | | 61.66 | 82.16 |
| 122 | 20060837 | SÁNCHEZ MAZARIEGOS | JULIA NOHEMÍ | Bioquímica | 15.00 | | 55.52 | 70.52 |
| 123 | 20070730 | LÓPEZ GONZÁLEZ | BORIS KASSIM | Coordinador Operatoria II | 18.50 | | 67.75 | 86.25 |
| 124 | 20071026 | TURCIOS PÉREZ | JULIO ANTONIO | Bioquímica | 18.50 | | 62.55 | 81.05 |
| 125 | 20080649 | MORALES CASTAÑEDA | CARMEN ALICIA | Fisiología Humana | 28.50 | | 61.59 | 90.09 |
| 126 | 20081204 | CONTRERAS CASTAÑAZA | FREDY ALEXANDER | Físico Matemáticas | 24.50 | | 61.61 | 86.11 |
| 127 | 20090193 | DE LA ROCA GARCÍA | GUSTAVO ADOLFO | Diagnóstico II | 14.50 | | 66.78 | 81.28 |
| 128 | 20090340 | HURTADO CASTILLO | ILEANA DEL ROSARIO | Patología II | 7.50 | | 62.28 | 69.78 |
| 129 | 20090576 | CABRERA AYUSO | JOHANNA MARÍA | Odontopedriatría | 22.50 | | 64.00 | 86.50 |
| 130 | 20100520 | ALVARADO BARRIOS | CARLOS GUILLERMO | Endodoncia | 20.00 | | 66.55 | 86.55 |
| 131 | 20100532 | CHINCHILLA DUBÓN | RUDICK * | Coordinador Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 66.55 | 74.05 |
| | 20100536 | SARAVIA LEMUS | GUSTAVO ADOLFO * | Docente Maestría Endodoncia | 7.50 | | 64.96 | 72.46 |
| 132 | 20100957 | MATTA RÍOS | JAIME ENRIQUE * | Coordinador Maestría de Cirugía Ortal y Maxilofacial | 7.50 | | 68.64 | 76.14 |
| 133 | 20100974 | SOSA PALENCIA | ROBERTO JOSÉ | Diagnóstico I | 13.50 | | 60.20 | 73.70 |



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 134 | 20101232 | GÁLVEZ-SOBRAL APARICIO | ENRIQUE | Odontopedriatría | 18.00 | | 59.38 | 77.38 |
| 135 | 20110160 | ROMÁN LÓPEZ | SINDY NOHEMÍ * | Instructoría Clínica de Odontopediatría | 7.00 | | 67.42 | 74.42 |
| 136 | 20120125 | WEHNCKE AZURDIA | BRUNO MANUEL * | Cirugía y Farmacología II | 7.50 | | 67.62 | 75.12 |
| 137 | 20130150 | ROSAL ÁLVAREZ | ANTONIO EDUARDO * | Cirugía y Farmacología II | 7.00 | | 64.44 | 71.44 |
| 138 | 20130789 | BÚCARO GÓMEZ | JUAN CARLOS | Odontología Preventiva y Social II | 17.50 | | 59.76 | 77.26 |
| 139 | 20130862 | VICENTE LÓPEZ | EVELYN MARÍA * | Instructoría Cl´nica Operatoria Dental | 7.00 | | 47.31 | 54.31 |
| 140 | 20130874 | CANOJ VALLADARES | ALLAN STUARDO | Prótesis I | 23.50 | | 64.30 | 87.80 |
| 141 | 20130938 | ARRIOLA GALLINA | FERNANDA | Diagnóstico I | 14.00 | | 63.93 | 77.93 |
| 142 | 20131062 | PEÑA FLORES | NELSON IVÁN * | Instructoría Cl´nica Operatoria Dental | 7.00 | | 59.42 | 66.42 |
| 143 | 20131092 | ARMIS BOCH | JULISSA MARISELA | Periodoncia I | 17.00 | | 63.65 | 80.65 |
| 144 | 20140266 | CASTAÑEDA LOPEZ | MARIO ENRIQUE | Odontolo´gia Preventiva y Social II | 20.00 | | 63.60 | 83.60 |
| 145 | 20140276 | GUERRERO HERRERA | JUAN FERNANDO | Odontología Preventiva y Social III | 24.50 | | 63.62 | 88.12 |
| 146 | 20140278 | ROLDÁN GIRÓN | LEONEL ADOLFO | Bioestadística | 26.50 | | 63.55 | 90.05 |
| 147 | 20140279 | RECINOS MARTÍNEZ | MARISSA | Estadística Básica | 23.00 | | 67.82 | 90.82 |
| 148 | 20140286 | LAPARRA VELASCO | WILLIAM RAÚL | Instructoría Clínica Operatoria Dental I y II | 16.00 | | 63.87 | 79.87 |
| 149 | 20140699 | RAMÍREZ REYNOSO | ERICK FERNANDO | Ética y Derechos Humanos | 20.00 | | 61.07 | 81.07 |
| 150 | 20141179 | CALDERÓN PEZZAROSSI | SOPHIA DEL ROSARIO | Odontopediatría | 19.50 | | 63.15 | 82.65 |
| 151 | 20141248 | DÁVILA ÁLVAREZ | CARLOS IVÁN * | Instructoría Clínica de Odontopediatría | 7.00 | | 69.17 | 76.17 |
| 152 | 20151595 | DEL AGUILA AMIEL | ROSY MARCELLA | Odontología Preventiva y Social III | 17.00 | | 65.11 | 82.11 |
| 153 | 20151596 | ARGUETA GODOY | FERNANDO | Odontología Preventiva y Social I | 17.00 | | 64.26 | 81.26 |
| 154 | 20160166 | ARCHILA GARZONA | JUNIO JOSÉ * | Maestría Endodoncicia | 7.50 | | 55.79 | 63.29 |
| 155 | 20160215 | ORTÍZ FLORES | MARCO VINICIO * | Coordinador Maestría Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 65.83 | 73.33 |
| 156 | 20160249 | ARAGÓN VENTURA | CANDY ROCÍO * | Maestría de Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.00 | | 56.39 | 63.39 |
| 157 | 20160267 | VESCO LEIVA | LEOPOLDO * | Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 66.99 | 74.49 |
| 158 | 20160361 | SOSA BERGANZA | JUAN JOSÉ * | Coordiandor Especialidad Reabilitación Oral | 7.50 | | 64.96 | 72.46 |
| 159 | 20160584 | ALVARADO PINTO | MARTA AURORA * | Maestría de Ortodoncia | 7.50 | | 50.37 | 57.87 |
| 160 | 20160901 | CEBALLOS GODOY | MARÍA GABRIELA * | Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 61.65 | 69.15 |
| 161 | 20170210 | CASTAÑAZA GUZMÁN | LIGIA NICTÉ | Diagnóstico I | 18.50 | | 61.66 | 80.16 |
| 162 | 20170386 | MEDA COJULUN | RITA ELIZABETH * | Prótesis I | 7.50 | | 54.54 | 62.04 |
| 163 | 20170388 | DE LEÓN FAJARDO | JOSÉ MIGUEL * | Maestría Ortodoncia | 7.50 | | 45.89 | 53.39 |
| 164 | 20170481 | FRANCO ARREAZA | ANA LUCÍA | Prótesis I | 15.50 | | 53.98 | 69.48 |
| 165 | 20170781 | LÓPEZ OSORIO | RAFAEL ANTONIO | Endodoncia | 15.00 | | 59.98 | 74.98 |
| 166 | 20180140 | PINZÓN CÁCERES | SERGIO ALEJANDRO * | Maestría Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 61.84 | 69.34 |
| 167 | 20180194 | LÓPEZ ROJAS | DAVID ALEJANDRO * | Maestría Cirugía Oral y Maxilofacial | 7.50 | | 60.88 | 68.38 |
| 168 | 20180402 | IXCARAGUÁ BATZ | HEYDI MANUELA * | Cirugía y Exodoncia | 7.50 | | 67.24 | 74.74 |
| 169 | 200010541 | AGUILAR CONTRERAS | JOSE ALBERTO | Supervisor EPS | 17.50 | | 57.12 | 74.62 |
| 170 | 20060821 | MENDEZ MARROQUIN | WILLIAM GEOVANNI | Diagnóstico I | 7.00 | | 61.89 | 68.89 |

8.8 <u>Revisión del Punto Séptimo, Inciso 7.7, Subinciso 7.7.3 del Acta No. 33-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el día lunes 19 de julio de 2019 relacionado con la elaboración y entrega de una propuesta de reestructura curricular para el actual plan de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista utilizando para el efecto el modelo de unidades integrales integradoras</u>.

El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informó que como consecuencia del cierre de la Ciudad Universitaria zona 12 y de la consecuente suspensión de la mayoría de las actividades en la Facultad, el plazo contemplado para realizar lo requerido al Departamento de Educación Odontológica consistente en la elaboración y entrega de una propuesta de reestructura curricular para el actual plan de estudios de la Carrera de Cirujano Dentista utilizando para el efecto el modelo de unidades integrales integradoras para el 15 de Octubre de 2019 era insuficiente, por lo que proponía que en el marco de la reorganización de las actividades se contemplara modificar la fecha de entrega.

La Junta Directiva, después de discutirlo, <u>acordó</u>:

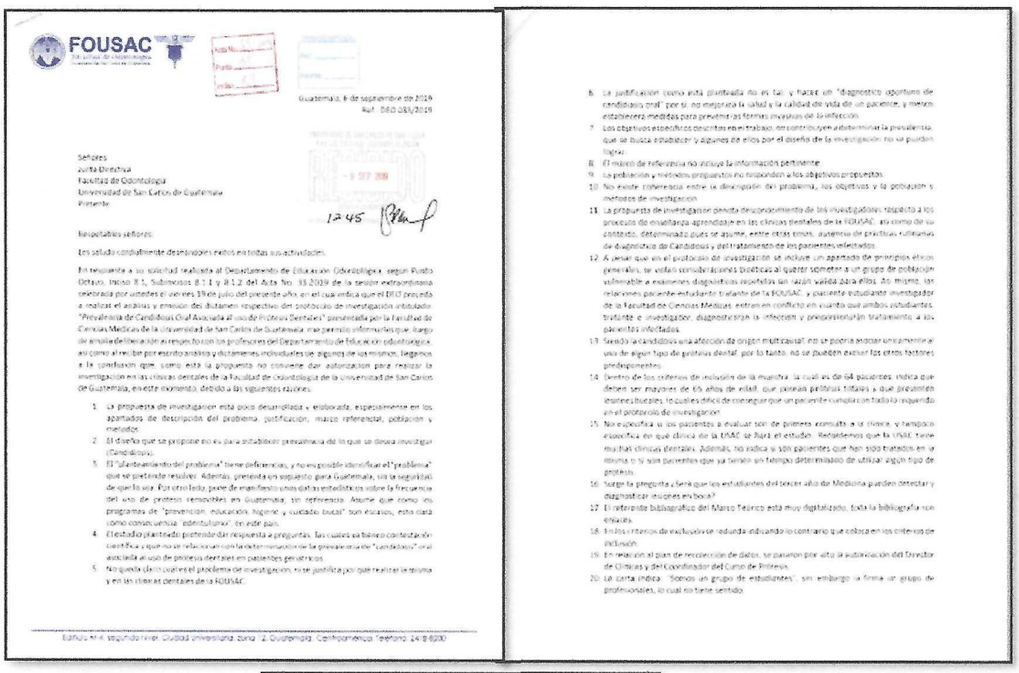
8.8.1 Revisar el Punto Séptimo, Inciso 7.7, Subinciso 7.7.3 del Acta No. 33-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el día lunes 19 de julio de 2019 y dejar sin efecto tanto la fecha de entrega como la modalidad curricular.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.8.2 Establecer como nueva fecha de entrega de una propuesta curricular para ser discutida y trabajada con las distintas instancias y personas el jueves 30 de enero de 2020, dejando a criterio del Departamento de Educación Odontológica la selección de la modalidad curricular recomendándoles tomar en cuenta para ello al Órgano Regulador del Currículo.

8.9 <u>Dictamen del Departamento de Educación Odontológica relacionado con el Protocolo de Investigación "Prevalencia de Candidosis Oral Asociada al uso de Prótesis Dentales" de la Facultad de Ciencias Médicas</u>.
Se conoció la carta de fecha 6 se septiembre de 2019, referencia DEO 083/2019 dirigida a la Junta Directiva, por la Directora del Departamento de Educación Odontológica, Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa, en la cual se listan las razones que sustentan la recomendación del Departamento de Educación Odontológica de no dar autorización para realizar la investigación en las clínicas dentales de la Facultad, tal y como consta en las siguientes imágenes:



FOUSAC
Ref. DEO 083/2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetables señores:

Les saludo cordialmente deseándoles éxitos en todas sus actividades.

En respuesta a su solicitud realizada al Departamento de Educación Odontológica, según Punto Octavo, Inciso 8.1, Subincisos 8.1.1 y 8.1.2 del Acta No. 33-2019 de la sesión extraordinaria celebrada por ustedes el viernes 19 de julio del presente año, en el cual indica que el DEO procede a realizar el análisis y emisión del dictamen respectivo del protocolo de investigación titulado: "Prevalencia de Candidosis Oral Asociada al uso de Prótesis Dentales" presentada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, me permito informarles que, luego de analisis de Educación al respecto con los profesores del Departamento de Educación Odontológica así como al recibir por escrito análisis y dictámenes individuales de algunos de sus miembros, llegamos a la conclusión que, como está la propuesta no conviene dar autorización para realizar la investigación en las clínicas dentales de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en este momento, debido a las siguientes razones:

1. La propuesta de investigación está poco desarrollada y elaborada, especialmente en los apartados de descripción del problema, justificación, marco referencial, población y metodos.
2. El diseño que se propone no es para establecer prevalencia de lo que se desea investigar (Candidosis).
3. El "planteamiento del problema" tiene deficiencias, y no es posible identificar el "problema" que se pretende resolver. Además, pretende un supuesto para Guatemala, sin la seguridad de que lo sea. Por otro lado, pese de manifiesto una clara entendiendo sobre la frecuencia del uso de prótesis removibles en Guatemala, sin referencia. Asume que como los programas de "prevención, educación, higiene y cuidados bucal" son escasos, esto daría como consecuencia "edentulismo", en este país.
4. El estudio pretende dar respuesta a preguntas, las cuales se tienen contestación científica y que no se relacionan con la determinación de la prevalencia de "candidosis" oral asociada al uso de prótesis dentales en pacientes geriatricos.
5. No queda claro cuales el problema de investigación, no se justifica por que realizar la misma y en las clínicas dentales de la FOUSAC.

Edificio M-4, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centroamérica, Teléfono: 24188000

6. La justificación como está planteada no es tal, y hacer un "diagnostico oportuno de candidiasis oral" por si, no mejorara la salud y la calidad de vida de un paciente, y menos establecerá medidas para prevenir las formas invasivas de la infección.
7. Los objetivos específicos carecen en entrabado, no contribuyen a determinar la prevalencia que se busca establecer y algunos de ellos por el diseño de la investigación no se pueden lograr.
8. El marco de referencia no incluye la información pertinente.
9. La población y métodos propuestos no responden a los objetivos propuestos.
10. No existe coherencia entre la descripción del problema, los objetivos y la población y metodos de investigación.
11. La propuesta de investigación devela desconocimiento de los investigadores respecto a los principios de enseñanza aprendizaje en las clínicas dentales de la FOUSAC, así como de su contenido, denominado pues se asume, entre otras cosas, ausencia de practicas culturales de diagnostico de Candidosis y del tratamiento de los pacientes infectados.
12. A pesar que en el protocolo de investigación se incluye un apartado de principios éticos generales, se violan consideraciones básicas al querer someter a un grupo de población vulnerable a examenes diagnosticos respecto a los cuales no hay razón valida para ello. Asi mismo, las relaciones docente-estudiante, durante de la FOUSAC y paciente estudiante investigador de la Facultad de Ciencias Medicas, entran en conflicto sin cuanto que ambos estudiantes, tratante e investigador, diagnosticaran la infección y preparaterán un tratamiento a los pacientes infectados.
13. Siendo la candidosis una afección de origen multicausal, no se podría asociar unicamente al uso de algun tipo de protesis dental, por lo tanto, no se pueden excluir los otros factores predisponentes.
14. Dentro de los criterios de inclusión de la muestra, la cual es de 64 pacientes, indica que deben ser mayores de 65 años de edad, que porten prótesis totales o que presenten ausencias bucales, lo cual es difícil de conseguir que un paciente cumpla con todo lo requerido en el protocolo de investigación.
15. No se especifica si los pacientes a evaluar son de primera consulta a la clínica, y tampoco especifica en qué clínica de la FMAC se hará el estudio. Recordemos que la USAC tiene muchas clínicas dentales. Además, no indica si son pacientes que han sido tratados en la misma o si son pacientes que ya tenían un tiempo determinado de utilizar algún tipo de prótesis.
16. Surge la pregunta ¿será que los estudiantes del tercer año de Medicina pueden detectar y diagnosticar lesiones en boca?
17. El referente bibliográfico del Marco Teórico está muy digitalizado, falta la bibliografía con citas.
18. En los criterios de exclusión se redunda indicando lo contrario que coloca en los criterios de inclusión.
19. En relación al plan de recolección de datos, se pasaron por alto la autorización del Director de Clínicas y del Coordinador del Curso de Prótesis.
20. La carta indica "Somos un grupo de estudiantes", sin embargo la firma un grupo de profesionales, lo cual no tiene sentido.



Asimismo, por medio de la presente expresan los profesores del Departamento de Educación Odontológica sugerimos lo siguiente si desean realizar el estudio:

1. Que si se desea hacer un estudio de prevalencia de "Candidosis oral" asociada al uso de prótesis dentales en pacientes geriatricos, profundice en los cánones en la Facultad de Odontología de la USAC y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se pondrán haciendo referencia, para luego revisarlo y hacer las observaciones pertinentes.
2. Que la investigación se realice en un solo día de atención dentro de nuestra a la clínica facultativa.
3. Los alumnos de tercer año de la carrera de Medicina Odontológica no tienen la experiencia necesaria para realizar el estudio.
4. En el protocolo presentado, el término "oral" está mal utilizado, ya que se debe utilizar "bucal", es como "glándula" ya que son "glándulas".
5. Este protocolo debe tener una parte introductoria, lo cual no es la presente.
6. Por el cierre de las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el mes de julio no se cuenta con el tiempo para llevar a cabo el estudio.
7. Dentro de cuadro de variables, se sugiere cambiar en vez de Edad, una historia para cuantificar los muestras.
8. En la página 10, en "Sexos", debe mejorarse el siguiente texto que se diga que solo se va a tomar en cuenta el sexo femenino.
9. En la página 11, en el apartado de "Hipótesis estadística" indica "la siguiente oración" cuando la correcta debería ser "la siguiente investigación".
10. La terminología del consentimiento informado debe ser un instrumento que una facultad de comprensión a cualquier nivel sin embargo esto no sucede con terminologías muy elevada.
11. La Hipótesis estadística no está correcta tal como se plantea.
12. Indicar que no va a realizar luego del estudio con todos nuestros pacientes.

Consideramos que tenga conocimiento sobre un espacio para establecer un diálogo con los investigadores del proyecto, integrantes de Junta Directiva y profesores del Departamento de Educación Odontológica.

Sin otro particular, me despido de ustedes, deferentemente.

"Id y enseñad a todos"

Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa, ESO
Directora
Departamento de Educación Odontológica



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, con base en lo expuesto por el Departamento de Educación Odontológica y considerando las razones expuestas en el dictamen solicitado, después de discutirlo, acordó:

8.9.1 Darse por enterada del dictamen y agradecer al Departamento de Educación Odontológica el análisis y aportes realizados.
8.9.2 No autorizar la realización de la investigación "Prevalencia de Candidosis Oral Asociada al uso de Prótesis Dentales" planteada por la Facultad de Ciencias Médicas.

8.10 Solicitud de opinión a la Dirección General de Docencia sobre la parte académica previo a convocar a concursos de oposición de esta Facultad.
El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, informa a la Junta Directiva que en atención al Punto CUARTO, inciso 4.7 del Acta No. 14-2019 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario se acordó aprobar la modificación del Punto SEGUNDO, Inciso 2.2, Subinciso 2.2.2 del Acta No. 07-2019 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 27 de febrero de 2019, la que literalmente dice: ..."Autorizar a aquellas Unidades Académicas que cuenten con la disponibilidad presupuestaria, dentro de su apertura, para que lleven a cabo sus concursos de oposición y adjudicación de plazas docentes, de conformidad con lo que enmarcan las leyes y reglamentos universitarios, siempre y cuando cuenten con la opinión favorable de la Dirección General Financiera, ya que para tales fines, no se autorizarán asignaciones adicionales de presupuesto. SEGUNDO: Instruir a la Dirección General de Docencia que en coordinación con el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), como un mecanismo de control, emitan opinión sobre la parte académica, previo a convocar la Unidad Académica a concurso de oposición". En virtud de lo anterior, manifiesta que se hace necesario solicitar la opinión de la Dirección General Financiera, así como de la Promoción del Personal Académico (DEPPA) para poder convocar a concursos de oposición de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.10.1 Solicitar a la Dirección General Financiera que emita opinión correspondiente del listado de plazas que se adjunta del concurso de oposición de la Facultad de Odontología.

8.10.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia (DIGED) que, en coordinación con el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), emitan opinión sobre la parte académica del listado de plazas que se adjunta del concurso de oposición de la Facultad de Odontología.

NOVENO: Asuntos administrativos:

9.1 Carta de Actividad Comercial, solicitando información acerca del convenio realizado con el Banco Industrial del cajero automático, ubicado en el Edificio M-4, primer piso.
Se conoció carta de fecha 26 de julio de 2019, Ref. CAC 467-2019, dirigida a la Junta Directiva por la Licda. Ana del Rosario Martínez Ortiz, Profesional e Ing. Manuel Antonio Pinto Maldonado, Secretario Ejecutivo de Actividad Comercial, que literalmente dice: ..."Por medio de la presente les saludamos cordialmente por parte de la Comisión para la Actividad Comercial, deseando que sus actividades diarias se realicen con éxito. El motivo de la presente es para solicitar información del convenio realizado con Banco Industrial del cajero automático, ubicado dentro



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

de su área de influencia en el primer nivel del M-4. Sin otro particular, nos suscribimos. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.1.1 Trasladar la solicitud de la Actividad Comercial de la Universidad a la Secretaría Adjunta para que proporcione la información a este Órgano de Dirección, de tal forma que se pueda responder apropiadamente lo requerido.

9.2 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. Julissa Marisela Armis Boch.
Se conoció el aviso de suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de fecha 28 de agosto de 2019, mediante el cual informa que la Dra. Julissa Marisela Armis Boch, Profesor Interina de esta Facultad ha sido suspendido del 28 de agosto de 2019 al 08.09.2019, por enfermedad.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.2.1 Darse por enterada.

9.3 Aviso de suspensión de trabajo de la Dra. María Isabel Molina Muñiz.
Se conoció el aviso de suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de fecha 24 de julio de 2019, mediante el cual informa que la Dra. María Isabel Molina Muñiz, Profesora Interina de esta Facultad ha sido suspendida del 10 de julio de 2019 al 23.07.2019, por enfermedad.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.3.1 Darse por enterada.

9.4 Carta del señor Marco Tulio Lemus Pérez, Representante Legal de la Empresa Neva, S.A., solicitando la renovación de su contrato, para el año 2020.
Se conoció carta de fecha 2 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el señor Marco Tulio Lemus, representante Legal de la empresa Neva, S.A., que literalmente dice: ..."Por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias. El motivo de la presente es solicitar su punto de opinión del local ubicado en el primer nivel del Edificio M4 de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para mi representada Neva, S.A., con NIT (1493787-5). Dicho punto de opinión la solicitamos para renovación para el período 2020. Sin otro particular y quedando a la espera de la respuesta, de mi solicitud, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.4.1 Avalar y emitir opinión favorable al SR. MARCO TULIO LEMUS PÉREZ, para que realice los trámites correspondientes para la extensión de permiso de arrendamiento ubicado en el primer piso del Edificio M-4 en el área de influencia administrativa de la Facultad de Odontología ante la Comisión para la Actividad Comercial y la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2020.

9.5 Carta del Dr. Edgar Flores, Representante Legal de la Empresa Importadora y Exportadora Gil, solicitando seguir arrendando el local, ubicado en el edificio M-3, primer piso.
Se conoció carta de fecha 03 de septiembre de 2019, dirigida al Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, por el Dr. Edgar Rolando Flores, Representante Legal de la Empresa Importadora y Exportadora Gil, que



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

literalmente dice: ..."Deseándole éxitos en su labores, por este medio queremos solicitarle nos permita seguir arrendando el mismo local que estamos ocupando actualmente en su facultad, ubicado en el Edificio M-3 Primer Nivel Facultad de Odontología en la Universidad de San Carlos de Guatemala. De antemano agradecemos su colaboración y atención. Me despido sin más que agregar. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.5 Citar al Dr. Edgar Rolando Flores a que concurra a una próxima sesión ordinaria de este órgano de Dirección para conversar y resolver algunas inquietudes, previo a decidir acerca de su solicitud.

9.6 Carta de la Comisión para la Actividad Comercial, informando el estado de los arrendatarios de la Facultad de Odontología.
Se conoció carta de fecha 30 de agosto de 2019, Ref. CAC 456-2019, dirigida a la Junta Directiva, por parte de la Comisión para la Actividad Comercial.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.6.1 Trasladar la carta de fecha 30 de agosto de 2019, Ref. CAC 456-2019, dirigida a la Junta Directiva, por parte de la Comisión para la Actividad Comercial a la Secretaría Adjunta de la Facultad y requerirle que brinde información detallada y pormenorizada acerca de toda la actividad comercial que ocurre en el ámbito de incumbencia de esta Facultad debiendo trasladar lo solicitado a más tardar el día viernes 11 de octubre de 2019.

9.7 Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la señora Onelia Johanna Donis Rodríguez, por asuntos personales del 02 de septiembre al 31 de octubre de 2019.
Se conoció la solicitud de licencia sin goce de sueldo de fecha 02 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva por la señora Onelia Johanna Donis Rodríguez, Secretaria II, la cual solicita permiso sin goce de sueldo del 02 de agosto al 31 de octubre de 2019, por motivos personales.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

9.7.1 Conceder licencia sin goce de sueldo a la señora **ONELIA JOHANNA DONIS RODRÍGUEZ**, en su plaza como Secretaria II de esta Facultad, 8 horas diarias, de lunes a viernes, de 07:30 a 15:30 horas del 02 de agosto al 31 de octubre de 2019, por motivos personales.

9.8 Carta del Director del Área Odontología Socio Preventiva, Dr. Edgar Sánchez Rodas mediante la cual adjunta la programación de supervisiones del Programa Ejercicio Profesional Supervisado para los meses de septiembre y octubre de 2019.
Se conoce carta de fecha 06 de septiembre de 2019, Ref.: A.O.S.P. –E.P.S. 436/2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Edgar Sánchez Rodas, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades administrativas y de academia. Adjunto a la presente la Programación de Supervisiones del Programa Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- para los meses de Septiembre y Octubre del presente año, para aprobación de viáticos y combustible por parte de Junta Directiva. Por favor tomar nota que las supervisiones docenes (sic) del Programa EPS, en la mayoría de ocasiones, son realizadas por dos o tres profesores debido a la inseguridad del país o por cualquier percance que pueda suceder durante la comisión. Sin embargo, solo se nombra a un docente en la Programación de Supervisiones con la intensión (sic) que sea el



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

responsable de realizarla. Agradeciendo la atención a la presente, suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Programa Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Título II, De la Administración del Programa EPS, Capítulo II, Coordinación, Desarrollo y Supervisión del Programa, Artículo 5º. Coordinación Académica, después de discutirlo, acordó:

9.8.1 Aprobar la programación de supervisiones del Programa Ejercicio Profesional Supervisado para los meses de septiembre y octubre de 2019.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:
12.1 Del Decano.

12.1.1 Situación del día viernes 13 de septiembre de 2019.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que sesión sostenida entre los Decanos y el Rector de la Universidad se había discutido acerca de la situación del asueto otorgado por el Rector para el viernes 13 de septiembre de 2019. Al respecto manifestó que el Rector dejaba el asueto firme y que conjuntamente con los Decanos presentes se había acordado que se dejaba en libertad a las Unidades Académicas para tomar la decisión que mejor respondiera a sus necesidades. La Junta Directiva conversa alrededor de la información proporcionada por el Decano e invita a los Directores para seguir dialogando. Al estar presente la mayoría de los Directores se vuelve a plantear la situación, por lo que seguidamente diversos Directores expresaron su postura de recuperar el tiempo perdido. Por lo que se recomienda divulgar la postura de la Facultad de Odontología y solicitar a los profesores su colaboración para que las actividades del viernes 13 de septiembre sean normales.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.1.1.1 Darse por enterada de la información anterior y delegar en los Directores la gestión para lograr la colaboración del claustro para que las actividades del viernes 13 de septiembre de 2019 sean como de costumbre.

12.1.2 Información relacionada con una investigación que realizará la Facultad de Ciencias Económicas en todo el campus universitario.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que la Facultad de Ciencias Económicas llevará a cabo una investigación en todas las Unidad Académicas, razón por la cual las autoridades de dicha facultad se comunicaron con él para que no hubiera problemas en las entrevistas que realizarán sus estudiantes en los corredores de las distintas Facultades. Ante esa solicitud, el Decano manifestó que había dado la autorización para no interferir con esa actividad.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.1.2.1 Darse por enterada de la información anterior.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.

12.2.1 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de las actividades realizadas durante los días en que se dio el cierre de las instalaciones del campus central, según lo solicitado en Circular REF. F.O.SG. 030/2019.
El Secretario de la Junta Directiva, informó que había recibido la información requerida acerca de las actividades llevadas a cabo durante el cierre de la Ciudad Universitaria durante el mes de agosto de 2019 y que era necesario conocerla y decidir al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.2.1.1 Darse por enterada de la información anterior y deferir para una próxima sesión.

12.2.2 Información del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca del Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032 elaborado por Segeplan.
El Secretario de la Junta Directiva, informó acerca del Plan de Desarrollo Nacional K´atun 2032 que ha sido elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación (Segeplan), el cual ha sido tomado e impulsado al interior de la Universidad de San Carlos de Guatemala por la Secretaria General de la Universidad y el foro de Secretarios Académicos. Al respecto, manifiesta que la Facultad debe identificar algún espacio de participación y proponerlo en la próxima reunión que será a principios de octubre de 2019. Pero por la falta de tiempo que tiene por las múltiples actividades que lleva a cabo esta Secretaría, solicita a la Junta Directiva que se delegue la discusión y elaboración de una propuesta de participación de la Facultad de Odontología en aquellas unidades que por su naturaleza puedan trabajar dicho tema.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.2.2.1 Darse por enterada de la información anterior y autorizar la participación de la Facultad de Odontología en el Plan de Desarrollo Nacional K´atun 2032.

12.2.2.2 Delegar en el Departamento de Educación Odontológica conjuntamente con la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico la discusión y propuesta de la participación que la Facultad de Odontología pueda tener en el Plan de Desarrollo Nacional K´atun 2032.

12.2.2.3 Trasladar la información disponible al Departamento de Educación Odontológica conjuntamente con la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico requiriéndoles presentar la propuesta para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el día martes 15 de octubre de 2019.

12.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.

12.3.1 Informe del Dr. Edgar Sánchez Rodas, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, en la cual hace del conocimiento que se realizó la actividad "Conocimiento del Área Rural Guatemalteca" –CARG– (conocida como epesito), con estudiantes del Quinto Año de la Carrera de Cirujano Dentista del 19 al 23 de agosto del presente año. Asimismo, solicita la aprobación de viáticos y combustible.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Se conoció carta de fecha 30 de agosto de 2019, Ref.: A.O.S.P. –E.P.S. 426/2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Edgar Sánchez Rodas, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias. El motivo de la presente es para informarle que debido a la toma de las instalaciones de la ciudad universitaria, se cambiaron algunas comunidades para la actividad Conocimiento del Área Rural Guatemalteca -CARG- (epesito), adjunto la lista. Dicha actividad se realizó del 19 al 23 del mes en curso, con estudiantes de 5o. año en 27 comunidades del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y fue supervisada por docentes del Área. Por lo cual solicito a la honorable Junta Directiva la aprobación de viáticos y combustible. Agradeciendo la atención a la presente, suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, considerando que la actividad se llevó a cabo durante el período en que se efectuó el cierre del campus central, así como la suspensión de actividades, por ende no fue posible hacer la gestión administrativa en el tiempo oportuno, después de discutirlo, acordó:

12.3.1.1 Aprobar la programación de supervisiones del Programa Ejercicio Profesional Supervisado de la actividad denominada "Conocimiento del Área Rural Guatemalteca" –CARG– (epesito), realizada con estudiantes del Quinto Año de la Carrera de Cirujano Dentista del 19 al 23 de agosto del presente año. Asimismo, aprobar los viáticos y combustible para la referida actividad.

12.3.2 Informe del Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, con respecto a la Comisión Técnica Multisectorial de Salud, en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- durante el año 2018.
Se conoció carta de fecha 21 de julio de 2019, Ref. AOR-BMD-007-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, que literalmente dice. ..."Es mi deseo que se encuentren gozando de éxitos en todos los aspectos de sus vidas en el inicio del presente año. En relación a la solicitud q6ue ustedes me hicieran, a través de la nota con referencia F.O.J.D. 734-2019 de fecha 19 de junio de 2019, de un informe detallado de lo actuado como miembro de la Comisión Técnica Multisectorial de Salud en la SENACYT durante el año 2018, me permito presentar dicho informe a continuación. En los anexos podrán encontrar copia de las constancias de asistencia a las sesiones mensuales, los nombres de los integrantes de la subcomisión de redes y proyectos (a la cual pertenezco) y sus metas asignadas. Sin otro particular. Atentamente....".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.2.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.3.3 Informe de los itinerarios de viáticos de las supervisiones que se realizan a los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de los meses de julio y agosto de 2019.
La Junta Directiva conoce los siguientes documentos: el Informe de Comisión Oficial de Ref. AOSP-Viáticos No. 139-2019 de fecha 29 de julio de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 148-2019 de fecha 29 de julio de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 149-2019 de fecha 29 de julio de 2019el Informe de Comisión Oficial de Ref. AOSP-Viáticos No. 150-2019 de fecha 29 de



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

julio de 2019; el Informe de Comisión Oficial de Ref. AOSP-Viáticos No. 151-2019 de fecha 26 de julio de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 148-2019 de fecha 29 de julio de 2019 Ref. AOSP-Viáticos No. 134-2019 de fecha 30 de agosto de 2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 154-2019 de fecha 30 de agosto de 2019.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.1.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.3.4 Carta de la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Profesora del Departamento de Educación Odontológica, con respeto a la resolución de Junta Directiva, en el Punto Décimo Primero, Inciso 11.1, Subinciso 11.1.1, Subnumerales 11.1.1.1, 11.1.1.2 y 11.1.1.3 del Acta 32-2019.
Se conoció carta de fecha 29 de julio de 2019, Ref. D.E.O. 077/2019, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Profesora del Departamento de Educación Odontológica, que literalmente dice: ..."En atención al PUNTO DÉCIMO PRIMERO, Inciso 11.1, Subinciso 11.1.1, Subnumerales 11.1.1.1, 11.1.1.2 y 11.1.1.3 del Acta 32-2019, de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 15 de julio de 2019, me permito indicar que: 1. Fui notificada, por medio de copia del oficio dirigido al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles que contiene el Punto Décimo Primero, Inciso 11.2, Subincisos 11.2.1 y 11.2.2 del Acta No. 03-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 28 de enero de 2019, de mi nombramiento de incorporación como miembro en la comisión ya integrada encargada del proyecto de exposición conmemorativa de los 50 años del EPS. De igual manera, mi nombramiento fue notificado al Coordinador General a la Vocal I, al Vocal II y a la Secretaría de la Comisión. 2. Considero que este nombramiento, aunque realizado con la intención de apoyar el proyecto de exposición conmemorativa de los 50 años del EPS, fue a destiempo si se tiene en cuenta que la Comisión respectiva fue integrada e inició el proyecto en el 2018 y, además le correspondía tenerlo finalizado en marzo de 2019. 3. A la fecha, nunca he sido convocada para participar en reunión alguna de la Comisión. 4. Yo también lamento, al igual que la Junta Directiva, la oportunidad perdida de realizar una actividad conmemorativa de trascendencia para esta Facultad y para la Universidad de San Carlos de Guatemala. 5. Solicito se adjunte copia del presente oficio a mi expediente, así como de mi nombramiento de la Comisión, contenido en el Punto Décimo Primero, Inciso 11.2, Subincisos 11.1.1 y 11.2.2 del Acta No. 03-2019 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad el lunes 28 de enero de 2019, para que quede en dicho expediente copia de lo actuado. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.4.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.3.5 Carta del Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Coordinador Docente de Biblioteca, informando que recibió en calidad de donación tres libros para la Biblioteca por parte del Dr. Víctor M. Esponda Gaxiola y una copia en dos tomos de la "Odontología en Colombia, La Historia Cultural".
Se conoció carta de fecha 02 de septiembre de 2019, Ref. BI.FO. 064/2019, dirigida a la Junta Directiva por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Coordinador Docente de Biblioteca, que literalmente dice: ..."Me complace



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

informarles que en un reciente viaje que hice a la Ciudad de México con el Dr. Edwin Milián, recibí de manos del Dr. Víctor M. Esponda Gaxiola tres libros para la Biblioteca de esta Facultad, dos elaborados por su padre, el insigne Maestro Rafael Esponda Vila: - Anatomía Dental – Atlas de Morfología Dental Guía para su tallado. El tercero intitulado "La Dentadura Natural y Artificial: Opúsculo dedicada a la instrucción del pueblo", obra que fue publicada en San Cristóbal de las Casas en 1984 por Mariano N. Ruiz, y que por su valor histórico fue reeditado. Por otro lado, también recibí para esta unidad del Dr. Camilo Duque una copia en dos tomos de la Odontología en Colombia, La Historia Cultural. En nombre de estos distinguidos Doctores les solicito aceptar estas donaciones. Atentamente..."

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.5.1 Aceptar y agradecer la donación de libros realizada por el Dr. Víctor M. Esponda Gaxiola, consistente en tres libros para la Biblioteca de la Facultad de Odontología: dos de ellos elaborados por su padre, Dr. Rafael Esponda Vila: - Anatomía Dental – Atlas de Morfología Dental Guía para su tallado; el tercero intitulado "La Dentadura Natural y Artificial: Opúsculo dedicada a la instrucción del pueblo", obra que fue publicada en San Cristóbal de las Casas en 1984 por Mariano N. Ruiz, y que por su valor histórico fue reeditado.

12.3.5.2 Aceptar y agradecer la donación de libros realizada por el Dr. Camilo Duque, consistente en una copia en dos tomos de la Odontología en Colombia, La Historia Cultural para la Biblioteca de la Facultad de Odontología.

12.3.5.3 Requerir al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, aceptar la donación del material bibliográfico, con base al Artículo 24, Capítulo II, literal q) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), por valor de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 25/100 (Q.737.25), detallados de la siguiente manera:

| TÍTULO | AUTOR | COSTO |
|---|---|---|
| Atlas de Morfología Dental Guía para su tallado | Maestro Rafael Esponda Vila | Q.100.00 |
| Anatomía Dental | Maestro Rafael Esponda Vila | Q.160.00 |
| La dentadura dental y artificial | Doctor Víctor M. Esponda Gaxiola | Q. 0.25 |
| Odontología en Colombia, Tomo I | Doctor Camilo Duque | Q.227.00 |
| Odontología en Colombia, Tomo II | Doctor Camilo Duque | Q.250.00 |
| | TOTAL..... | Q.737.25 |

12.3.5.4 Instruir al Sr. Byron Guevara y a la Licda. Heidi Molina Arana para que realicen los trámites administrativos correspondientes de tal manera que la donación realizada quede debidamente registrada.

12.3.6 Carta suscrita por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Coordinador Docente de Biblioteca y la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora Administrativa de Biblioteca, solicitando se autorice la exoneración de los préstamos de los libros de la Biblioteca por el cierre de las instalaciones universitarias.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Se conoció carta de fecha 02 de septiembre de 2019, Ref. BI.FO. 065/2019, dirigida a la Junta Directiva por el Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Coordinador Docente y la Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana, Coordinadora Administrativa de Biblioteca, que literalmente dice: ..."Como consecuencia de la toma de las instalaciones universitarias del 30 de julio al 29 de agosto de 2019, el programa de computo que registra el préstamo de los libros en esta Biblioteca, generó una serie de multas a un grupo de personas que no devolvieron las obras durante este período. En este contexto, atentamente solicitamos autoricen la exoneración de dichos cargos a estos usuarios, en el período especificado, puesto que ellos son ajenos a estos inconvenientes. Adjuntamos a la presente, el listado de los afectados. Atentamente...". La Junta Directiva dialoga al respecto y concuerda con lo señalado por el Dr. Aguirre Contreras y a Licda. Molina Arana.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.6.1 Solicitar al Consejo Superior Universitario que emita la dispensa y autorice a las Bibliotecas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se vieron afectadas durante el cierre de las instalaciones universitarias y la suspensión de actividades (del 30 de julio al 30 de agosto de 2019), exonerar de multas a todos los usuarios que no pudieron devolver los préstamos de libros y documentos en los plazos previstos.

12.3.7 Declaración de Responsabilidad del Estudiante de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la realización de la actividad "Conocimiento del Área Rural Guatemalteca" –CARG– (conocida como epesito), con estudiantes del Quinto Año de la Carrera de Cirujano Dentista del 19 al 23 de agosto del presente año.
Se conoció carta de fecha 3 de septiembre de 2019, Ref.: A.O.S.P. –E.P.S. 430/2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Edgar Sánchez Rodas, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias. Adjunto a la presente la Declaración de Responsabilidad del Estudiante de FOUSAC en la realización de actividades extra aula (Consentimiento Informado) de los estudiantes de 5o. año en relación a la actividad de Conocimiento del Área Rural Guatemalteca CARG (epesito) realizada del 19 al 23 de agosto en diferentes comunidades donde se realiza el Programa Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Agradeciendo la atención a la presente, suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.7.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

12.4 **Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.**

12.4.1 Carta del Br. David Isaac Anleu López, carné universitario 201407315, solicitando la reposición del quinto examen parcial de Patología I.
Se conoció carta de fecha 03 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Br. David Isaac Anleu López, que literalmente dice: ..."Yo David Isaac Anleu López, estudiante en curso de tercer año de la carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de nuestra honorable universidad de San Carlos, me dirijo hacia ustedes con el motivo personal de autorización a la solicitud de reposición del quinto parcial de Patología I habiendo transcurrido poco más de las 48 horas hábiles de la solicitud



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

de reposición del parcial según reglamento. Solicitud que pido disculpándome y excusándome de no haberla presentado en las horas hábiles según reglamento ya que no pude realizar mi petición personalmente en esta secretaría debido a que el día en que transcurrieron las primeras 24 horas hábiles no pude solicitarla porque estaba sometido a prueba parcial práctica del curso de PPF y entrega de modelos para el parcial práctico de Oclusión inmediatamente después y el día de ayer que pasaban las otras 24 horas hábiles tampoco pude presentarme a secretaría del área porque estaba en clase-laboratorio donde entregaba modelos de estudio de laboratorio y typodonto con ejercicios indicados y tenía que realizarme un corto del curso de PPF y luego tenía práctica de radiología del curso de diagnóstico en donde debía realizar dos pruebas cortas por lo que me resultó difícil presentarme a la oficina de secretaría en el momento en que ésta estuviera disponible. Si pude llegar una vez pero era hora de almuerzo (1:30pm) y estaba fuera de disponibilidad. El motivo de mi ausencia es porque el día viernes 26 de julio de 2019 no pude presentarme a la Universidad por motivos de salud los cuáles quedan explicados en el Certificado Médico extendido el mismo día y adjunto a esta carta. Entendiendo la irresponsabilidad de no haber enviado una nota por medios no físicos o por una tercera persona y de no haber podido permanecer en secretaría hasta entregar mi solicitud de reposición, ruego se extienda este caso especial en el que solicito su comprensión y autorización para que pueda realizarme la reposición de dicho parcial y así no perder los puntos asignados al parcial y a la zona del curso ya indicado. Agradeciendo desde ya su atención a este caso extra particular, me suscribo cordialmente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.4.1.1 Encomendar la gestión que este caso requiera a las autoridades de la Facultad de Odontología para que se le reponga al Br. David Isaac Anleu López, carné universitario 201407315, el quinto examen parcial de Patología I.

12.4.2 Carta de la Br. Diana Prisila Gaytán Juárez, carné universitario 201213660, solicitando la reposición del quinto examen parcial de Patología I.
Se conoció carta de fecha 05 de septiembre de 2019, dirigida a la Junta Directiva, por la Br. Diana Prisila Gaytán Juárez, carné universitario 201213660, que literalmente dice: ..."Saludo cordialmente, el motivo de la presente es para solicitar autorización de realizar el parcia de reposición del quinto examen de Patología I de tercero sección A, ya que el día en que se realizó el parcial no pude asistir ya que tuve una colisión de mi automóvil a nivel de la calzada san Juan cerca de la colonia Monserrat, causando inconveniente en presentarme a la prueba, ya que pedí auxilio a mi padre para que el(sic) pudiera realizar los arreglos correspondientes, ya que al inicio el otro conductor se había dado a la fuga, cuadras después logramos detenerlo para que se hiciera cargo de lo que había causado. Adjunto fotografías de mi automóvil, sin nada más que decir e(sic) despido....".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.4.1.2 Encomendar la gestión que este caso requiera a las autoridades de la Facultad de Odontología para que se le reponga a. Diana Prisila Gaytán Juárez, carné universitario 201213660, el quinto examen parcial de Patología I.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.4.3 Carta de la Asociación de Estudiantes de Odontología –AEO-.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.4.3 Diferir la nota para la sesión en la que traten las modificaciones a las programaciones docentes para el año 2019.

12.5 Extra-Facultativos.
No hay asuntos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Otros asuntos:
13.1 Audiencia al Dr. Carlos Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicitando audiencia para la contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández y autorización para la ampliación del horario de funcionamiento de la Escuela de Estudios de Postgrado.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

13.1.1 Diferir la discusión para la próxima sesión.

13.2 Licda. Amanda Aracely Méndez, paciente de la clínica de Rehabilitación Oral.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

13.3.2 Diferir la discusión para la próxima sesión.

DÉCIMO CUARTO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva; Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, hace constar lo siguiente:

14.1 Que el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles tuvo que atender una sesión de trabajo entre el Rector, Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos y los Decanos de las Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que se incorporó a la sesión a las doce horas.

14.2 Que el Vocal Tercero, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, estuvo ausente con excusa.

14.3 Se da por terminada la presente sesión, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos (15:35), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda
VOCAL III



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.